



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA 2006

**CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA
AUXILIAR DEL D.F.**

11 PD PA





Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.
 Dirección General
 Dirección de Administración y
 Finanzas.



CPPA/DG/118/07

México, D.F. a 30 de marzo de 2007

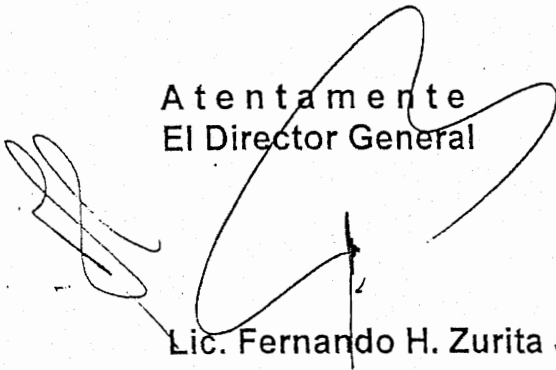
Dr. Vidal Llerenas Morales
 Subsecretario de Egresos de
 la Secretaría de Finanzas del
 Gobierno del Distrito Federal.
 P r e s e n t e.

Con el fin de dar cumplimiento lo establecido en el artículo 566 del Código Financiero del Distrito Federal, anexo al presente envío a usted la información financiera y programático-presupuestal de este Organismo para su integración a la Cuenta Pública 2006, tanto en forma impresa como en disquete de 3 ½".

Asimismo, se envían los Estados Financieros dictaminados, por el despacho de Auditores Externos.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi especial consideración.

Atentamente
 El Director General



Lic. Fernando H. Zurita Jiménez.

RECIBIDO

1343

2007 MAR 30 PM 6:37

SUBSECRETARIA
 DE EGRESOS

- C.c.p. Lic. Mario M. Delgado Carrillo.-Secretario de Finanzas del GDF.- Presente.
 Lic. José Antonio Suárez Barriga.-Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos.- Presente.
 Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez.- Director General de Egresos A de la Subsecretaria de Egresos.- Presente.
 C.P. Ángel Soriano Torres.- Director de Administración y Finanzas de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.- Presente.
 Lic. Juan Carlos Cummings García.- Director de Contabilidad.- Presente.
 Lic. Ernesto Bueno Meza.- Contralor Interno en la CAPREPA.- Presente
 Lic. Vicente Pastrana Vera.- Subdirector de Finanzas de la CAPREPA.- Presente.

000



I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 11 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>Principios</p> <p>El Gobierno de Distrito Federal se apega a dos principios fundamentales:</p> <p>Primero, es un gobierno promotor y socialmente responsable. No guarda prejuicio alguno respecto a los otros agentes que existen en la sociedad, ni pretende sustituirlos. No renuncia a los objetivos, pero siempre actuará con pleno respeto a sus intereses legítimos. Las relaciones con la iniciativa privada, pueden darse a través de múltiples y diversas modalidades, porque no se trata de prevalecer, sino de propiciar las condiciones necesarias para que los objetivos se cumplan en bien de la ciudadanía. Los principios que guiarán esas relaciones son los de firmeza, respeto a la ley, honestidad y planeación democrática.</p> <p>El segundo, como gobierno socialmente responsable, centrará la atención en la política de desarrollo social. Para ello, se reformará el gobierno y la administración, buscando erradicar el dispendio, el gasto innecesario, la corrupción y la evasión fiscal. Los recursos así liberados, se orientarán al desarrollo social y a la lucha contra la pobreza.</p>	<p>Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y demás Elementos Programáticos (PSOI) o Programa de Trabajo</p> <p>Con el propósito de transparentar, sanear y poner en orden a la Policía Auxiliar, el gobierno de la ciudad asume totalmente su administración. Con esta medida, se buscó que los recursos generados a partir de los servicios que presta esta Corporación, se manejen en forma clara, sin facciones o grupos que se beneficien al interior de la misma, en detrimento de la institución y de las condiciones de vida y de trabajo de la mayoría de sus integrantes.</p> <p>Entre los objetivos planteados dentro del Programa de Trabajo 2006, se encontraba principalmente dar continuidad al otorgamiento de las prestaciones económicas, sociales y culturales, así como a la prestación de los servicios de salud, a las que por ley tienen derecho los elementos que conforman la Policía Auxiliar del Distrito Federal y a sus legítimos beneficiarios, a fin de propiciar el mejoramiento de su calidad de vida en general.</p>	<p>Sectoriales e Institucionales</p> <p>Actividades Administrativas</p> <p>Durante el ejercicio 2006, se realizaron las labores orientadas a la administración de los recursos materiales, financieros y humanos con que cuenta la entidad, proporcionar apoyo a las distintas áreas sustantivas mediante el suministro oportuno de los bienes y servicios requeridos, a fin de coadyuvar al cumplimiento de las metas fijadas y de la normatividad vigente.</p> <p>De igual manera, se dio seguimiento y se solventaron las recomendaciones y observaciones de los órganos fiscalizadores, se respondió con oportunidad a los requerimientos de información de las instituciones y dependencias globalizadoras del gasto.</p> <p>Actividades culturales, deportivas y sociales</p> <p>La organización de eventos culturales, deportivos y sociales, tuvo por objeto ofrecer algunas opciones para que el derechohabiente aprovechara su tiempo libre en actividades que redundaran positivamente en su convivencia social y familiar, elevando con ello sus condiciones de bienestar y calidad de vida.</p> <p>Con esta intención, se realizaron en total 21 eventos deportivos, culturales y sociales, organizados en su mayor parte con apoyo y en coordinación con otras dependencias e instituciones públicas y privadas.</p>

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 11	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
---	---	------------------------------------

Estrategias.

Para alcanzar las metas de desarrollo en el mediano plazo que corresponden al período de este Gobierno y sentar las bases para la construcción en el largo plazo de la Ciudad de la Esperanza, se propone a los habitantes del Distrito Federal, a sus organizaciones vecinales y sociales y a su representación legislativa, cuatro grandes líneas estratégicas:

Nueva Constitución: para que el Distrito Federal cuente con mayor autonomía de gestión y pueda erigirse como una nueva entidad federativa, es necesario llevar a buen término la reforma política. En este sentido, es importante señalar que la iniciativa de Reforma Política, ya fue aprobada por el órgano legislativo local y turnada para su análisis, discusión y en su caso aprobación, al cuerpo legislativo federal. Cabe señalar, que una vez aprobada dicha reforma en el seno del H. Congreso de la Unión, se contará con una Constitución propia. Esta Constitución deberá responder a las particularidades de la entidad, a las necesidades de sus habitantes y a una visión avanzada de la democracia, fijando la autonomía de la entidad dentro del pacto federal, sin contravenir su condición de sede de los poderes federales.

Planteamientos del Sector y de la UEG Contenidos en el PSOI o Programa de Trabajo

Desde inicios de la presente administración y propiamente a partir de que inicia operaciones el Organismo, se tuvo el propósito de establecer una administración responsable y eficiente, que permitiera con certidumbre y absoluta transparencia el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros en beneficio de los elementos de la Policía Auxiliar y de sus beneficiarios.

En el Programa de Trabajo 2006, se contempló incorporar a la Caja de Previsión a 18 prestadores de servicio social, organizar 17 eventos culturales, sociales y deportivos, así como brindar un servicio médico integral proporcionando 520,000 consultas externas de carácter general y especializadas, la canalización de 15,000 pacientes a diferentes hospitales de segundo y tercer nivel de atención, que incluye el suministro de medicamentos, estudios de gabinete y perfiles de laboratorio. Asimismo, se programó llevar a cabo 3,960 eventos de orientación e impartición de pláticas de educación para la salud.

En materia de prestaciones económicas, se estimó el pago a 908 pensionados durante el año, efectuar 399 pagos por defunción y ayudas para gastos funerarios y otorgar 1,334 indemnizaciones por retiro.

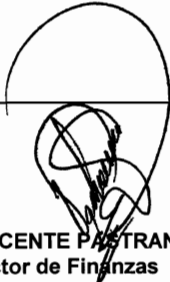
Servicios de Salud

Se proporcionaron servicios médicos integrales a una población aproximada de 105 mil derechohabientes en siete clínicas de consulta externa de primer nivel de atención, dos hospitales de segundo y tercer nivel de atención, dos laboratorios, un abastecedor de medicamentos para los diferentes niveles de atención, un centro de Nefrología y una empresa de oxigenoterapia, con el fin de prevenir, mantener, proteger y restaurar su salud.

A través de estas unidades médicas, se proporcionaron 565,408 consultas externas de primer nivel y especializadas, la hospitalización de 15,190 personas, con el suministro de medicamentos, estudios de gabinete y perfiles de laboratorio incluidos, así como la realización de 4,926 eventos de educación para la salud. En todos estos casos se rebasaron las metas programadas.

Pensiones, Jubilaciones y Ayudas

Durante el año de 2006, en la actividad de pagar jubilaciones y pensiones se cubrió esta prestación a 721 personas con el equivalente a un salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, cuestión que inhibió en gran medida la incorporación de nuevos elementos al Régimen de Pensionados, en virtud de que un gran número de elementos no aceptaron finalmente como pago el salario mínimo general que esta Caja tiene autorizado otorgar.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 11 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07
--	---	--------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>Seguridad: el combate a la criminalidad y la violencia es un objetivo prioritario del Gobierno del Distrito Federal. Por ello, se dará continuidad a la reforma general del sistema de seguridad pública, en donde las instituciones sobre las cuales descansa la seguridad de los habitantes de esta ciudad, han conformado un sistema independiente que elevará en el mediano plazo el nivel de eficacia en cada una de ellas.</p> <p>Desarrollo Sustentable: se propone satisfacer las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer el bienestar de las futuras, poner en marcha nuevas medidas y dar continuidad a los programas instrumentados para crear condiciones de bienestar y vida digna, atendiendo las demandas inmediatas de la población más necesitada en materia de vivienda, agua potable, drenaje, transportes y vialidad, recolección de residuos sólidos y conservación del medio ambiente principalmente.</p> <p>Primero Los Pobres: la política social constituye el eje articular de los objetivos y programas de la actual administración, por ello, en el marco del Programa Integrado Territorial del Desarrollo Social, se dará continuidad a la atención de los niños y niñas, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, los indígenas, las personas desempleadas y los indigentes.</p>	<p>Dentro del Programa de Trabajo, también se consideró la realización de 3 eventos orientados a impulsar el desarrollo de la mujeres que realizan funciones de policía y de las mujeres derechohabientes para propiciar la igualdad y equidad de géneros, respeto a su dignidad, evitar el hostigamiento sexual y los malos tratos, así como consolidar prestaciones en su beneficio.</p>	<p>En el caso de los pagos por defunción y ayudas para gastos funerarios, se realizaron en total 230 pagos por fallecimiento de los elementos en servicio activo, pensionados o de un familiar derechohabiente en primer grado.</p> <p>Por otra parte, se llevaron a cabo 347 indemnizaciones por retiro voluntario o transferencia a otras corporaciones de elementos que no tenían derecho a algún tipo de pensión.</p> <p>Protección Social Para apoyar a las mujeres policías de la Corporación, se realizaron diversas acciones con el fin de impulsar su desarrollo personal y profesional.</p> <p>Se realizaron un total de 3 eventos, entre las que se encuentran talleres y cursos, destacando aquellos que trataron sobre el autoestima, hostigamiento sexual y violencia de género, derecho de las mujeres y prevención de la violencia familiar.</p>

ELABORO: LIC. VICENTE CASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 3 De 3

II.- INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 11	FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O S (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	446,013.2	446,013.2	443,232.7
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS	446,013.2	446,013.2	443,232.7
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	446,013.2	446,013.2	443,232.7

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 11	FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	

C O N C E P T O	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A)	DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL
VENTA DE SERVICIOS		B)	CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
INGRESOS DIVERSOS	(2,780.5)	A)	La variación de -0.6% que registran los ingresos captados con respecto al original anual, tuvo su origen en los ajustes realizados por la Policía Auxiliar del Distrito Federal a los montos que por concepto de aportaciones a instituciones de seguridad social transfiere a esta Caja de Previsión, en función del número de elementos en activo durante cada período de aportación. El número de elementos de la Corporación tiene cierta variabilidad durante todo el año, dado que existe una rotación notable por tratarse de personas que generalmente vienen del interior del país y por transferencias a otras corporaciones, además de que ha ido descendiendo su número con el paso del tiempo, simplemente con respecto al año anterior descendió en casi 400 elementos. El monto que transfirió la Corporación al término del ejercicio 2006 ascendió a 441,879.6 miles de pesos, que comparado con el presupuesto autorizado de 446,013.2 miles de pesos, arroja una diferencia de 4,133.6 miles de pesos que representa la cantidad que se dejó de recibir en este año, pero que se vio ligeramente compensada al agregarse a los ingresos captados la cantidad de 1,353.1 miles de pesos, de los cuales 1,266.2 provinieron de productos financieros y 86.9 miles de pesos de otros ingresos (venta de bases y cancelación de cheques por depuración), con lo que finalmente la variación fue por un monto de 2,780.5 miles de pesos.
	(2,780.5)	B)	La variación que registran los ingresos captados contra el modificado anual, es exactamente la misma que existe con respecto al original anual, porque no se realizó ninguna modificación a los ingresos autorizados originalmente, cuyas causas son las mismas que se mencionaron en el punto anterior
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital		A)	
APORTACIONES DEL GDF		B)	
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: LIC. VICENTE HASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

III.- EGRESOS

EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 11	
UNIDAD RESPONSABLE: PD PA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	444,513.2	444,513.2	431,658.4	1,500.0	1,500.0		446,013.2	446,013.2	431,658.4
1000	20,500.0	21,375.5	19,795.3				20,500.0	21,375.5	19,795.3
2000	10,264.0	16,264.0	14,688.5				10,264.0	16,264.0	14,688.5
3000	391,128.5	385,128.5	381,120.3				391,128.5	385,128.5	381,120.3
4000	22,620.7	21,745.2	16,054.3				22,620.7	21,745.2	16,054.3
5000				1,500.0	1,500.0		1,500.0	1,500.0	
6000									
7000									
9000									

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.F. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 1 De 1

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O (704.7)	<p>En la mínima variación financiera de -3.4% registrada entre el presupuesto ejercido con respecto al original en este capítulo, influyó en mayor proporción la falta de pagos por concepto de seguridad social, dado que no fue posible la incorporación del personal de la Caja de Previsión a una institución de seguridad social, lo cual a su vez no se llevó a cabo porque no se contó con el aval del Gobierno del Distrito Federal ante el ISSSTE.</p> <p>Para dicha incorporación, El ISSSTE solicitó entre otros requisitos: la publicación de un Decreto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal mediante el cual la Asamblea Legislativa autorizara al Jefe de Gobierno del D.F. a constituirse en garante solidario de la Caja de Previsión dando en garantía las participaciones del Distrito Federal en impuestos federales, en los términos y condiciones establecidos por la ley federal en la materia. Esta condición, simplemente era incumplible, porque ninguna autoridad se hubiera arrogado la prerrogativa de autorizar que se tocaran las participaciones en impuestos federales.</p> <p>Asimismo, en esta problemática incidió el hecho de que no estuviera definido en el Decreto de Creación del Organismo, en qué apartado de la Ley Federal de Trabajo se ubican las relaciones laborales del Organismo con sus trabajadores.</p> <p>En la variación, también intervino la falta de aplicación de los recursos programados para servicios eventuales, porque no se presentaron casos que ameritaran el pago de compensaciones a empleados salientes por el tiempo que se utiliza en la entrega del cargo.</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACIÓN	
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA		CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
E-M	(1,580.2)	<p>Respecto a los recursos programados para liquidaciones por indemnizaciones, durante el año no se tuvo ningún fallo o sentencia en contra de la entidad por demandas laborales.</p> <p>Por último, aunque en mínimo grado, influyeron las economías obtenidas en las partidas de sueldos, gratificación de fin de año y cuotas para el seguro de vida del personal.</p> <p>En sentido contrario, aunque no fueron determinantes para compensar totalmente la variación, se tuvieron erogaciones superiores al original en las partidas 1507 Otras Prestaciones, 1509 asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace y 1601 Impuesto sobre nóminas.</p> <p>La variación presupuestal de -7.4% que refleja el Capítulo de Servicios Personales al comparar el presupuesto ejercido con el modificado anual, también tiene las mismas explicaciones que contra el original, aunque en este caso con subejercicios en todas las partidas.</p> <p>En el menor ejercicio, repercutió de manera más amplia la falta de incorporación del personal de la Caja de Previsión a una institución de seguridad social, debido a que el ISSSTE condicionó la afiliación a la publicación de un Decreto en la Gaceta Oficial, mediante el cual la Asamblea Legislativa autorizara al Jefe de Gobierno del D.F. a constituirse en garante solidario de la entidad, dando en garantía las participaciones del Distrito Federal en impuestos federales, en los términos y condiciones establecidos por la ley federal en la materia.</p> <p>Esta condición, simplemente era incumplible, porque ninguna autoridad se hubiera arrogado la prerrogativa de autorizar que se tocaran las participaciones en impuestos federales.</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: 11 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-O	4,424.5	<p>Otro obstáculo que se enfrenta, es la indefinición en el Decreto de Creación del Organismo, respecto al apartado de la Ley Federal de Trabajo en que se ubican las relaciones laborales del Organismo con sus trabajadores.</p> <p>En la variación, también influyeron la falta total de ejercicio de los recursos programados para servicios eventuales y liquidaciones por indemnizaciones, porque no se presentaron casos que ameritaran el pago de este tipo de remuneraciones.</p> <p>Por último, aunque en mínimo medida, influyeron las economías obtenidas en las partidas de sueldos, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace, otras prestaciones e impuesto sobre nóminas.</p> <p>La variación financiera de 43.1% que se observa entre el presupuesto ejercido con relación al original en el Capítulo de Materiales y Suministros, se dio básicamente por un mayor ejercicio en las partidas de medicinas y productos farmacéuticos y de materiales, accesorios y suministros médicos.</p> <p>La aplicación de más recursos que los considerados originalmente, principalmente en la adquisición de vacunas y en forma secundaria en materiales y suministros médicos destinados a la impartición de pláticas de educación para la salud, tuvo su fundamento en la imperiosa necesidad, de no solo darle continuidad, sino de fortalecer las acciones de medicina preventiva que esta Caja de Previsión inició en el ejercicio de 2005, cuando se aplicaron 11,250 dosis de la vacuna antinfluenza y la aplicación de 10,800 vacunas contra el neumococo.</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 3 De 13

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 11 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
E-M	(1,575.5)	<p>En este ejercicio de 2006, además de los tres tipos de vacunas contempladas en la programación original, se llevaron a cabo otras tres campañas de vacunación, con lo que prácticamente se duplicó lo realizado en el año anterior tanto en vacunas como en campañas.</p> <p>Con respecto al presupuesto modificado anual, el ejercido en este capítulo denota una variación presupuestal de -9.7%, nuevamente causado en primera instancia, a partir de su cuantía, por la partida 2503 "Medicinas y productos farmacéuticos", en virtud de las economías obtenidas como resultado de las licitaciones públicas efectuadas para la adquisición de vacunas.</p> <p>De igual forma, la variación se dio por un menor ejercicio en las partidas de materiales y útiles de oficina, materiales y útiles de impresión y reproducción, materiales y útiles para el procesamiento en equipos informáticos, utensilios para el servicio de alimentación, refacciones, accesorios, herramientas menores, estructuras y manufacturas, materiales complementarios y material eléctrico, en virtud de que los mayores montos presupuestados estaban contemplados para una operación más intensiva de la Caja, pero que no se dio porque no se adquirieron los 13 nuevos equipos de cómputo considerados para este año y no se lograron ocupar espacios adicionales como oficinas en el mismo edificio, lo que exigiría más materiales y consumibles para operar.</p> <p>Influyó también en la variación, aunque en menor proporción, las economías obtenidas por la adhesión a las compras consolidadas de papel bond y gasolina para las ambulancias, realizadas por la Oficialía Mayor.</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 4 De 13

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR: 11	C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
UNIDAD RESPONSABLE: PD PA		CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O	(10,008.2)	<p>Por otra parte, en el caso de los recursos destinados a las acciones de medicina preventiva, como fueron los programados para materiales y útiles de oficina, material didáctico y de apoyo informativo (video documentales) y materiales, accesorios y suministros de laboratorio, no se aplicaron en su totalidad por contar todavía con materiales en existencia y por la reutilización de otros empleados en eventos realizados con anterioridad.</p> <p>La variación presupuestal de -2.6% registrada entre el presupuesto ejercido con relación al original autorizado en el Capítulo de Servicios Generales, es producto principalmente de las economías obtenidas por la extensión de los contratos de servicios médicos con que se operaba en 2005 durante los primeros 45 días del año 2006, ya que se cubrieron los mismos montos de igualas que el año anterior. De igual forma, repercuten los resultados de las licitaciones públicas de los servicios médicos subrogados de 2006, que iniciaron su aplicación a partir de la segunda quincena del mes de febrero, con nuevos montos de igualas, pero ligeramente inferiores al presupuesto asignado en la partida 3211 "Subrogaciones".</p> <p>Este subejercicio, también es resultado de que no se llevó a cabo el cambio de oficinas que se había contemplado en el presupuesto original con una renta mayor, así como no registrar incremento alguno la renta de las oficinas que ocupa actualmente la Caja, propiedad del Sistema de Transporte Colectivo Metro, por lo que se siguió cubriendo el mismo monto de renta desde el inicio del año.</p> <p>En los casos de los servicios de telefonía local y celular, internet, fotocopiado y seguros, se obtuvieron economías importantes debido a que fueron contratados bajo el amparo del Programa Especial de Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios por parte de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor.</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: CP. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		<p>En la misma situación se encuentran otras partidas en las que el subejercicio fue significativo, sea porque se ejercieron parcialmente los recursos o el gasto fue completamente nulo, como son los casos del servicio postal, arrendamiento de equipo, fletes y maniobras, servicios bancarios y financieros, pago de deducibles, gastos de fedatarios públicos, patentes, regalías y otros, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, servicios de lavandería, limpieza y fumigación, otros gastos de difusión, pasajes, gastos de ceremonial y de orden social y gastos para alimentación de servidores públicos, los cuales no fueron requeridos en su totalidad debido a que se habían contemplado recursos para un posible cambio de oficinas y consecuentemente con una intensificación de las actividades que se vienen desarrollando.</p> <p>También, se ejercieron parcialmente los montos programados para la adquisición y contratación de bienes y servicios utilizados en los eventos culturales, sociales y deportivos, organizados en beneficio de los elementos en activo, pensionados, mujeres policías y sus beneficiarios, dado que se consiguieron apoyos de otras entidades, delegaciones políticas e instituciones públicas y privadas, que facilitaron sus equipos e instalaciones para este fin.</p> <p>Por último, hubo subejercicios en las partidas de mantenimiento y conservación de equipo e instrumental médico, así como de equipos y aparatos de comunicaciones, impresión de formularios (recetas y solicitudes de estudio), otros gastos de publicación (folletos, volantes, trípticos, etc.) y traslado de personas, debido a que se contaba con un inventario suficiente para atender las acciones en materia de salud preventiva y curativa, así como la ausencia de traslados de pacientes a los estados circunvecinos al Distrito Federal.</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 6 De 13

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
E-M	(4,008.2)	<p>Con relación al presupuesto modificado, el ejercido en el Capítulo de Servicios Generales muestra una mínima variación presupuestal del 1.0%, derivado esencialmente de las economías obtenidas por la extensión de los contratos de servicios médicos con que se operaba en 2005 durante los primeros 45 días del año 2006 y de los resultados de las licitaciones públicas de los servicios médicos subrogados de 2006, que iniciaron su aplicación a partir de la segunda quincena del mes de febrero, con nuevos montos de igualas, pero ligeramente inferiores al presupuesto asignado en la partida 3211 "Subrogaciones".</p> <p>Interviene también en este subejercicio, el aplazamiento del cambio de oficinas en el que se cubriría una renta mayor, así como el que se mantuviera el monto de la renta de las oficinas que ocupa actualmente la Caja, durante todo el año, sin ningún incremento.</p> <p>En otros servicios como los de telefonía local y celular, internet, fotocopiado y seguros, también se obtuvieron economías debido a que fueron contratados bajo el esquema de Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios desarrollada por la Oficialía Mayor.</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		<p>Asimismo, en la variación participaron otras partidas con subejercicios considerables, cuyos montos no fueron requeridos en su totalidad o el gasto fue completamente nulo, debido a que se habían contemplado para un posible cambio de oficinas y consecuentemente con una intensificación de las actividades que se vienen desarrollando, tales son los casos de los servicios: postal, arrendamiento de equipo, fletes y maniobras, servicios bancarios y financieros, pago de deducibles, gastos de fedatarios públicos, patentes, regalías y otros, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, servicios de lavandería, limpieza y fumigación, otros gastos de difusión, pasajes, gastos de ceremonial y de orden social y gastos para alimentación de servidores públicos,</p> <p>De igual manera, se ejercieron parcialmente los montos programados para la adquisición y contratación de bienes y servicios utilizados en los eventos culturales, sociales y deportivos, organizados en beneficio de los elementos en activo, pensionados, mujeres policías y sus beneficiarios, dado que se consiguieron apoyos de otras entidades, delegaciones políticas e instituciones públicas y privadas, que facilitaron sus equipos e instalaciones para este fin.</p> <p>Por último, hubo subejercicios en las partidas de mantenimiento y conservación de equipo e instrumental médico, así como de equipos y aparatos de comunicaciones, impresión de formularios (recetas y solicitudes de estudio), otros gastos de publicación (folletos, volantes, tripticos, etc.) y traslado de personas, debido a que se contaba con un inventario suficiente para atender las acciones en materia de salud preventiva y curativa, así como la ausencia de traslados de pacientes a los estados circunvecinos al Distrito Federal.</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 8 De 13

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACIÓN	
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA		CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-O	(6,566.4)	<p>La variación presupuestal de 29.0% que resultó de comparar el presupuesto ejercido con respecto al original autorizado en el capítulo de Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias, se originó básicamente por las pensiones que no fueron tramitadas y por lo tanto pagadas. Ello, a causa de que un gran número de elementos no aceptaron pensionarse con el equivalente a un salario mínimo general mensual que otorga esta Caja, ya que les reduciría drásticamente los ingresos que perciben estando en activo. De haberse dado un incremento en el monto de las pensiones que se pagaron mensualmente, inmediatamente se registraría un gran número de solicitantes de esta prestación, que impactaría significativamente el presupuesto, a tal grado que hubiera sido insuficiente.</p> <p>Contribuye también en esta variación, el menor número de ayudas para gastos funerarios otorgados con relación al promedio estimado, así como el hecho de que el monto de un salario mínimo general con que se apoya por fallecimiento del elemento o alguno de sus beneficiarios sigue siendo igual hasta ahora, no tuvo el incremento proyectado en el presupuesto. Además, debido a que la prestación se brinda sobre toda la población derechohabiente, un poco más de 100 mil personas, la estimación se vuelve complicada y en la realidad los números adquieren una gran variabilidad.</p> <p>Situación similar se presenta en lo que se refiere a las pagas de defunción e indemnizaciones por retiro, en tanto que el número de casos que se presentaron fueron inferiores a los estimados, con montos menores a los promedios calculados a partir de la antigüedad de los elementos que fallecieron o se retiraron voluntariamente.</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 9 De 13

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

C L A V E		D E N O M I N A C I Ó N	
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA		CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
E-M	(5,690.9)	<p>Si de por sí es difícil estimar cuantos elementos pueden llegar a fallecer en un año, la situación se complica cuando se trata de calcular cuantos años tiene cada uno de ellos prestando sus servicios como policías en el momento del suceso, esto sin contar que el importe del pago por defunción sea equivalente a 10 días de sueldo básico por año de cotización, lo que hace que el monto del pago dependa enteramente de los años de servicio del elemento, que bien pueden ser desde uno hasta más de 30 años. Lo mismo sucede en el caso de las indemnizaciones por retiro, que se otorgan a razón de 45 días de sueldo base cuando el elemento ha prestado de 5 a 9 años de servicio y de 90 días si tuviese de 10 a 14 años, lo cual complica la estimación porque se desconoce la antigüedad de los elementos que llegarán a solicitar su retiro.</p> <p>En forma marginal, en el subejercicio registrado participaron las escasas becas otorgadas a prestadores de servicio social, debido a que cada vez es más complicado atraer a estudiantes y egresados de carreras de nivel profesional a las dependencias e instituciones públicas, dado los bajos niveles de las retribuciones o compensaciones que se les otorga por sus servicios.</p> <p>La variación presupuestal de 26.2% que registró el presupuesto ejercido con respecto al modificado en el Capítulo de Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias, es producto de los recursos no aplicados al pago de pensiones durante el año, en virtud de que no se llevó a cabo la incorporación del número de elementos o beneficiarios contemplados originalmente al Régimen de Pensionados.</p> <p>El menor ejercicio en este capítulo, que permitió efectuar esta reducción, responde concretamente a tres situaciones:</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 10 De 13

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
E-M	(5,690.9)	<p>* Un gran número de elementos o beneficiarios que están en condiciones de pensionarse, no han cumplido con la totalidad de los requisitos para la integración y dictaminación de sus expedientes.</p> <p>* Algunos otros, no aceptan el equivalente al salario mínimo general como base para el pago de su pensión y optan por seguir trabajando.</p> <p>*El pago de pensiones se proyectó en el presupuesto con base en un sueldo básico mayor al que se está pagando actualmente, cuestión que no ha sido determinado ni autorizado por las instancias competentes (Policía Auxiliar del D.F., Centro Estratégico CAPREPOL-CAPTRALIR-CAPREPA-METRO y Órgano de Gobierno).</p> <p>En esta variación, concurrieron también los números de beneficiarios que se presentaron solicitando ayudas para gastos funerarios, pagas de defunción e indemnizaciones por retiro, los cuales fueron inferiores con relación al promedio estimado, así como el hecho de que estas prestaciones se siguen cubriendo con base en un salario mínimo general hasta ahora. En los dos últimos casos, con montos menores a los promedios calculados a partir de la antigüedad de los elementos que fallecieron o se retiraron voluntariamente.</p> <p>Además, debido a que las ayudas para gastos funerarios se brinda sobre toda la población derechohabiente, un poco más de 100 mil personas, la estimación se vuelve complicada y en la realidad los números adquieren una gran variabilidad.</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		<p>Si de por sí es difícil estimar cuantos derechohabientes pueden llegar a fallecer en un año, en el caso de las pagas de defunción la situación se complica cuando se trata de calcular cuantos años tiene cada uno de los elementos prestando sus servicios como policías en el momento del suceso, esto sin contar que el importe del pago por defunción sea equivalente a 10 días de sueldo básico por año de cotización, lo que hace que el monto del pago dependa enteramente de los años de servicio del elemento, que bien pueden ser desde uno hasta más de 30 años.</p> <p>Lo mismo sucede en el caso de las indemnizaciones por retiro, que se otorgan a razón de 45 días de sueldo base cuando el elemento ha prestado de 5 a 9 años de servicio y de 90 días si tuviese de 10 a 14 años, lo cual complica la estimación porque se desconoce la antigüedad de los elementos que llegarán a solicitar su retiro.</p> <p>En forma marginal, en el subejercicio registrado participaron las escasas becas otorgadas a prestadores de servicio social, debido a que cada vez es más complicado atraer a estudiantes y egresados de carreras de nivel profesional a las dependencias e instituciones públicas, dado los bajos niveles de las retribuciones o compensaciones que se les otorga por sus servicios.</p>		

ELABORÓ: LIC. VICENTE CASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 12 De 13

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-O			(1,500.0)	La variación financiera del 100% que manifiesta este capítulo, se debe a que no se contó con la autorización del Órgano de Gobierno y de la Oficialía Mayor para iniciar los trámites de adquisición de mobiliario, equipo de administración e informático, en virtud de que dicho Órgano sesionó hasta fines del mes de diciembre y ya no se contó con tiempo suficiente para gestionar e instrumentar las adquisiciones. La causa de la variación financiera del 100% que refleja el Capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, es exactamente la misma que se expuso en el apartado del ejercido con respecto al original.
	E-M			(1,500.0)	
6000	E-O E-M				
7000	E-O E-M				
8000	E-O E-M				
9000	E-O E-M				

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR: 11 11						FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07								
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO														
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
NO APLICABLE														

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ BONOS BURSÁTILES

4/ NAFIN
9/ OTRO (especificar)

5/ BANOBRAS BID

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C. P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 1 De 1

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 11 11 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07											
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O		
									CANTIDAD FÍSICA		
P	PE	AI				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO APLICABLE								

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 1 De 1

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: 11 11												
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO												
FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07												
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O			
									CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES
P	PE	AI				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			NO APLICABLE									

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 1 De 1

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/

SECTOR: 11 11 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07											
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O		
									CANTIDAD FÍSICA		
P	PE	AI				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO APLICABLE								

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, RAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HÁBITAT, entre otros (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO).

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 1 De 1

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 11 11			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL			FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07				
CLAVE			UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O						
				CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>			
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI								
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					26,439.9	27,103.8	23,698.4
11	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					24,800.0	25,019.4	21,963.0
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.	A/P	1.000	1.000	1.000	24,737.0	24,888.9	21,886.6
		50	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	18.000	18.000	6.000	63.0	63.0	8.9
		57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N		N/C	N/C		67.5	67.5
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					1,639.9	2,084.4	1,735.4
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.	A/P	1.000	1.000	1.000	1,639.9	2,084.4	1,735.4
14			CULTURA Y ESPARCIMIENTO					7,674.9	7,866.0	7,158.9
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					7,674.9	7,866.0	7,158.9
		04	REALIZAR EVENTOS CULTURALES, DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	EVENTO	17.000	20.000	21.000	7,674.9	7,838.9	7,131.8
		57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N		N/C	N/C		27.1	27.1
15			SERVICIOS DE SALUD					389,305.7	389,305.7	384,703.4
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					389,305.7	389,305.7	384,703.4
		03	PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA GENERAL	CONSULTA	520,000.000	520,000.000	565,408.000	143,571.1	143,571.1	142,480.1
		07	CANALIZAR ENFERMOS A DIFERENTES HOSPITALES	PERSONA	15,000.000	15,000.000	15,190.000	236,980.7	228,708.7	226,547.3
		12	ORIENTAR A LA POBLACIÓN E IMPARTIR PLÁTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	EVENTO	3,960.000	4,451.000	4,926.000	8,753.9	17,012.2	15,662.3
		57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N		N/C	N/C	-	13.7	13.7
16			PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS					22,557.7	21,682.2	16,045.4
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					22,557.7	21,682.2	16,045.4
		01	PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	PERSONA	908.000	908.000	721.000	17,638.2	16,762.7	13,484.0
		02	EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO	399.000	399.000	230.000	2,044.7	2,044.7	1,502.3
		03	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA	1,334.000	1,334.000	347.000	2,874.8	2,874.8	1,059.1
17			PROTECCIÓN SOCIAL					35.0	55.5	52.3
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					35.0	55.5	52.3
		16	REALIZAR ACCIONES PARA PROPICIAR LA IGUALDAD DE LA MUJER	EVENTO	3.000	3.000	3.000	35.0	55.5	52.3

ELABORÓ: LIC. VICENTE RASFRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 1 De 1

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 11 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL. FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07										
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			NO APLICABLE							

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 1 De 1

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 11 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07										
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO APLICABLE							


ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas


REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas


AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 1 De 1

IV.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07
SECTOR: 11		
UNIDAD RESPONSABLE: PD PA.	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F	

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11	00		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					26,439.9	27,103.8	23,698.4
		01	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					24,800.0	25,019.4	21,963.0
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.	A/P	1.000	1.000	1.000	24,737.0	24,888.9	21,886.6
		50	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	18.000	18.000	6.000	63.0	63.0	8.9
		57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N		N/C	N/C		67.5	67.5
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					1,639.9	2,084.4	1,735.4
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.	A/P	1.000	1.000	1.000	1,639.9	2,084.4	1,735.4
14	00		CULTURA Y ESPARCIMIENTO					7,674.9	7,866.0	7,158.9
		04	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					7,674.9	7,866.0	7,158.9
		04	REALIZAR EVENTOS CULTURALES, DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	EVENTO	17.000	20.000	21.000	7,674.9	7,838.9	7,131.8
		57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N		N/C	N/C		27.1	27.1
15	00		SERVICIOS DE SALUD					389,305.7	389,305.7	384,703.4
		03	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					389,305.7	389,305.7	384,703.4
		03	PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA GENERAL	CONSULTA	520,000.000	520,000.000	565,408.000	143,571.1	143,571.1	142,480.1
		07	CANALIZAR ENFERMOS A DIFERENTES HOSPITALES	PERSONA	15,000.000	15,000.000	15,190.000	236,980.7	228,708.7	226,547.3
		12	ORIENTAR A LA POBLACIÓN E IMPARTIR PLÁTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	EVENTO	3,960.000	4,451.000	4,926.000	8,753.9	17,012.2	15,662.3
		57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N		N/C	N/C	-	13.7	13.7
16	00		PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS					22,557.7	21,682.2	16,045.4
		01	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					22,557.7	21,682.2	16,045.4
		01	PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	PERSONA	908.000	908.000	721.000	17,638.2	16,762.7	13,484.0
		02	EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO	399.000	399.000	230.000	2,044.7	2,044.7	1,502.3
		03	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA	1,334.000	1,334.000	347.000	2,874.8	2,874.8	1,059.1
17	00		PROTECCIÓN SOCIAL					35.0	55.5	52.3
		16	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					35.0	55.5	52.3
		16	REALIZAR ACCIONES PARA PROPICIAR LA IGUALDAD DE LA MUJER	EVENTO	3.000	3.000	3.000	35.0	55.5	52.3
								446,013.2	446,013.2	431,658.4

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR P DENOMINACIÓN : CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA 11 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Conforme a los principios y criterios de honestidad, transparencia, descentralización, eficiencia y austeridad establecidos en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, el Organismo se fijó en materia de administración y finanzas como:

Objetivo: el manejo transparente de los recursos y consolidar el saneamiento financiero de la entidad.

En este contexto, se adoptaron las líneas estratégicas siguientes:

- 1.- Promover la reorganización administrativa y la transparencia de la gestión en las labores de servicios y previsión social que se desarrollan para los elementos de la Policía Auxiliar y sus beneficiarios.
- 2.- Implementar sistemas y procedimientos administrativos, que mejoren la atención a derechohabientes, utilizando de manera racional y transparente los recursos materiales y financieros del Organismo.
- 3.- Dar seguimiento y cumplimiento a las acciones que implemente el Gobierno del Distrito Federal en materia de seguridad social de los elementos de la Policía Auxiliar.

Conforme a estas líneas, durante el ejercicio 2006, se desarrollaron sistemas y se aplicaron los procedimientos autorizados que permitieron una organización y operación con certidumbre y transparencia en el manejo de los recursos y en la gestión de las acciones de previsión social a favor de los elementos de la Policía Auxiliar.

Asimismo, se realizaron las actividades administrativas de carácter permanente y otras aunque esporádicas pero que resultaron exigibles en la Entidad, como son los de programación, presupuestación, registro de operaciones, control y administración de los recursos materiales, financieros y humanos de que se dispone.

Como parte inherente de estas actividades, se continuó con la aplicación de los procedimientos, lineamientos y mecanismos de control interno de los procesos administrativos, así como el apego a las disposiciones normativas vigentes en la materia.

En el mismo sentido, los objetivos y las estrategias se cumplieron en la medida de que el 78% del Programa Anual de Adquisiciones se sujetó a procesos licitatorios sin que se presentaran inconformidades, el 10% fue por excepción a la licitación pública (artículo 54 de la LADF), 11% correspondió a ampliación de contratos en un 20% (artículo 65), compras consolidadas y entre dependencias, y solo el 1% se realizó bajo adjudicación directa.

En lo que se refiere al aspecto de operación propiamente administrativa, se aplicaron los 86 procedimientos que tiene autorizados esta Caja de Previsión, además de que se formularon y presentaron en tiempo los informes y documentos relativos al ejercicio del presupuesto y avance de los programas y actividades autorizados, así como se dio atención a los demás requerimientos de las instituciones y dependencias globalizadoras y fiscalizadoras del gasto, como parte de los compromisos en materia de transparencia y rendición de cuentas.

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 1 De 12

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR P DENOMINACIÓN : CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA 11 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

En materia de fiscalización, durante el año 2006, la revisión efectuada a los estados financieros y presupuestales al 31 de diciembre de 2005 de este Organismo, arrojó nuevamente resultados satisfactorios como se puede apreciar en el Dictamen de los auditores independientes de fecha 17 de marzo de 2006, que establece:

"A la fecha de los estados financieros, al Organismo no le ha sido posible constituir las reservas financieras y actuariales que permitan garantizar el otorgamiento de las pensiones de sus derechohabientes, a que se refiere el artículo 4 de las Reglas de Operación del Plan de Previsión Social."

"En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2005, y los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los cambios en activos, pasivos y patrimonio por el año que terminó en esa fecha..."

Por su lado, el Cuaderno de Dictamen Presupuestal e Informe Ejecutivo por el Ejercicio 2005, también de fecha 17 de marzo de 2006, señala que:

"En nuestra opinión, los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado de Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2005, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable."

En continuación de dicha revisión, los auditores externos presentaron en el mes de mayo el Informe de Seguimiento de Observaciones de Auditoría Externa correspondiente a la Segunda Etapa, en donde se destaca que el saldo final de hallazgos pendientes a solventar es el de una Observación, referente a la situación de que los funcionarios y empleados de la Caja de Previsión no están afiliados a una institución de seguridad social.

No obstante, los auditores en el mismo Informe de Seguimiento señalan que:

"El Organismo ha llevado a cabo gestiones ante diversas instancias, con el propósito de resolver esta contingencia, sin que a la fecha se haya planteado una solución a este importante asunto, aun cuando se considera que la solución ya no le compete directamente a la Dirección del Organismo, sino a instancias superiores"

Durante el mes de julio, el Despacho de Auditores Externos emitió su Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de este Organismo, señalando que el pago del Impuesto sobre Nóminas correspondiente al período comprendido del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2005, fueron razonablemente cumplidas, no resultando diferencias a su cargo.


ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRIANA VERA
Subdirector de Finanzas


REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas


AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 2 De 12

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR P DENOMINACIÓN : CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA 11 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Asimismo, en el mes de agosto presentó su Informe de Seguimiento de Observaciones de Auditoría Externa de la Tercera Etapa, en el que se puede apreciar una observación pendiente al cierre de la segunda etapa, dos observaciones generadas como consecuencia de la presentación del Informe Fiscal, de las cuales una de ellas se consideró atendida, quedando por ende pendientes al cierre de esta etapa, las dos observaciones siguientes:

1.- "Los funcionarios y empleados del Organismo, no están afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, lo cual en los términos de la Ley de la materia implica que son sujetos del régimen obligatorio de aseguramiento, toda vez que están ubicados en el apartado "A" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

No obstante, los auditores en el mismo Informe de Seguimiento señalan que:

"El Organismo ha llevado a cabo gestiones ante diversas instancias, con el propósito de resolver esta contingencia, sin que a la fecha se haya planteado una solución a este importante asunto. En vista de ello, se considera como observación no solventada, aun cuando se considera que la solución ya no le compete directamente a la Dirección del Organismo, sino a instancias superiores."

2.-"Como consecuencia de la presentación del Informe Fiscal del ejercicio 2005, se observó que el Organismo no consideró haber causado el Impuesto al Valor Agregado por la puesta a disposición de los licitantes, de las bases correspondientes, basado en que la Ley de Ingresos del Distrito Federal clasifica la venta de bases para licitaciones públicas como un aprovechamiento. No obstante lo anterior, en nuestra opinión debió causarse el Impuesto al Valor Agregado por la venta de bases para licitaciones públicas, en los términos de lo dispuesto por los artículos 3 y 14 fracción VI de la Ley del IVA, amén del contenido del artículo 32 del Código Financiero del Distrito Federal que define los aprovechamientos como los ingresos del Distrito Federal por sus funciones de derecho público. En ese orden de ideas, el Organismo, no es el Distrito Federal, dado que ostenta personalidad jurídica propia y patrimonio autónomo, así como que la venta de bases que realiza no representa un ingreso por funciones de derecho público sino de derecho privado."

En este último caso, el Despacho Externo recomendó hacer la consulta ante la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal para confirmar el criterio antes descrito, la cual se realizó con oficio No. CPPA/DG/DAF/475/2006 de fecha 3 de octubre de 2006, sin que se haya recibido respuesta a la fecha.

Posteriormente, en el Informe de Seguimiento de Observaciones correspondiente al cuarto trimestre de 2006, la Contraloría General comunicó mediante oficio No. CG/DGA/DAFO2/219/2006 de fecha 15 de noviembre de 2006, que las dos observaciones del Despacho Externo señaladas anteriormente, quedaron solventadas en este período

Por otra parte, derivado del próximo cierre de gestión de la Administración Pública del Distrito Federal, la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal estimó pertinente para efectos de entrega de gestión, sugerir que se contara con una opinión independiente sobre la situación del cumplimiento de los principales programas a cargo de la Caja de Previsión, por lo que proponía la realización de una "Auditoría de Cumplimiento de Programas".

En atención a la invitación formulada por la Contraloría General, esta Caja de Previsión manifestó su interés y estuvo de acuerdo en que se le revisaran los dos programas sustantivos que opera: 15 Servicios de Salud y 16 Pensiones, Jubilaciones y Ayudas por los ejercicios comprendidos del 2002 al 2006.

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRIANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 3 De 12

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR P DENOMINACIÓN : CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA 11 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Durante el segundo y tercer trimestre de 2006, el despacho de auditores externos designado, presentó su Informe Final de Auditoría sobre los ejercicios 2002, 2003, 2004, 2005 y del período enero-junio 2006, así como el Informe de Opinión y Recomendaciones (Fortalezas y Desafíos) correspondientes a los mismos ejercicios, en los que establece como Conclusión General para todos los años que:

"... de conformidad con los procedimientos de auditoría que llevamos a cabo, con el objeto de evaluar el adecuado cumplimiento de las metas establecidas en los programas sujetos a revisión, consideramos que la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, ha cumplido de manera eficaz y eficiente con los objetivos y metas de los programas mencionados".

Por cuanto a la auditoría 34H, clave 210, denominada Adquisiciones, practicada por la Contraloría General del Distrito Federal al ejercicio 2005, se informa que solamente generó una Observación relacionada con los fondos fijos y procedimientos, misma que se dio por solventada en el Informe de Seguimiento de Observaciones la Contraloría General correspondiente al cuarto trimestre de 2006, comunicada mediante oficio No. CG/DGA/DAFO2/219/2006 de fecha 15 de noviembre de 2006.

En lo que se refiere a las medidas preventivas comunicadas con oficio No. POSD/05/885 de fecha 31 de octubre de 2005 por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, derivadas del Informe Previo sobre la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2004, se hace de su conocimiento que en el Informe de Cuenta Pública 2005 enviado a la Subsecretaría de Egresos el 31 de marzo del 2006, se presentaron las acciones emprendidas por el Organismo para darles atención.

Por último, se informa que durante el mes de agosto, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal inició los trabajos de revisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio Fiscal de 2005, que tiene como objetivo verificar que las operaciones que afectaron en el año de 2005 al capítulo 3000 "Servicios Generales", hayan sido autorizadas y registradas contable y presupuestalmente de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Al respecto, se informa que al término del ejercicio 2006, la Contaduría Mayor de Hacienda todavía no emitía su Informe de Resultados.

SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADO DEL EJERCICIO

De acuerdo con los resultados obtenidos al término del ejercicio 2006, las finanzas del Organismo reafirmaron la tendencia de fortalecimiento mostrado desde finales del ejercicio anterior y en el transcurso del presente, evidentes en la mejoría reflejada en cada una de las cuentas de los estados financieros, que se traducen en un superávit o resultado neto del ejercicio de 11.5 millones de pesos, así como en un pasivo circulante de tan solo 0.1 millones y una disponibilidad en bancos y fondos de 22.7 millones de pesos, lo que de manera importante afianza su saneamiento financiero.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR P DENOMINACIÓN : CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA 11 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) La variación financiera de -10.4% que se registró entre los presupuestos ejercido y original de este programa, influyó en mayor proporción la falta de aplicación de los recursos destinados al pago de cuotas de seguridad social, en virtud de que hasta la fecha no ha sido posible la incorporación del personal de estructura de esta Caja de Previsión al ISSSTE, dado que ha sido complicado obtener respuesta favorable de las diversas autoridades para la publicación en la Gaceta Oficial de una autorización expresa de la Asamblea Legislativa al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que se constituyera en garante solidario de esta Caja de Previsión, dando en garantía las participaciones en impuestos federales del Distrito Federal, en los términos y condiciones que establece la ley federal en la materia.

Esta variación, también se debe en algunos casos a importantes economías, y en otros, aunque de menor proporción, obtenidas por la adhesión a las compras de bienes o contratación de servicios bajo el amparo del Programa Especial de Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios que desarrolla y opera directamente la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor.

Conforme a esta situación, se puede establecer que este proceso se cumplió satisfactoriamente al llevarse a cabo la adhesión a todas las compras y contrataciones consolidadas de bienes y servicios, lo que aunado a los menores consumos permitieron precisamente la obtención de economías a partir de este procedimiento.

Por otra parte, la variación financiera se dio porque no se ha tenido una respuesta favorable de los prestadores de servicio social de nivel profesional, quienes recibirían una compensación mayor que los de nivel profesional técnico.

C) El menor ejercicio con respecto al presupuesto modificado en este programa, representó una variación financiera de -12.6% que se derivó de la falta de pago de cuotas de seguridad social, en virtud de que hasta la fecha no ha sido posible la incorporación del personal de estructura de esta Caja de Previsión al ISSSTE. Esta institución, ha exigido entre otros requisitos la publicación en la Gaceta Oficial de una autorización expresa de la Asamblea Legislativa al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que se constituya en garante solidario de esta Caja de Previsión, dando en garantía las participaciones en impuestos federales del Distrito Federal, en los términos y condiciones que establece la ley federal en la materia. Asimismo, en esta problemática incidió el hecho de que no estuviera definido en el Decreto de Creación del Organismo, en qué apartado de la Ley Federal de Trabajo se ubican las relaciones laborales del Organismo con sus trabajadores.

Esta condición, simplemente era incumplible porque ninguna autoridad se hubiera arrogado la prerrogativa de autorizar que se tocaran las participaciones en impuestos federales.

Repercuten también las economías obtenidas por la adhesión a las compras de bienes o contratación de servicios bajo el amparo del Programa Especial de Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios que desarrolla y opera directamente la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor, lo que aunado a los menores consumos permitieron precisamente la obtención de economías a partir de este procedimiento.

Aunque en menor grado, incidió el escaso número de estudiantes y egresados que acudieron a la Caja a prestar su servicio social, que además en su mayoría fueron de nivel profesional técnico, cuyas compensaciones son por montos menores a los contemplados en el programa original. Esta situación, se origina básicamente por los bajos niveles de las retribuciones y compensaciones que se les otorga por sus servicios, que en otras dependencias e instituciones públicas federales son por un monto mayor.

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 5 De 12

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR P DENOMINACIÓN : CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA 14 CULTURA Y ESPARCIMIENTO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La Caja de Previsión tiene por decreto el objetivo de satisfacer las necesidades de orden social, cultural y recreativo de los elementos que la conforman y sus beneficiarios.

Específicamente, la participación en este programa tuvo por objeto ofrecer diversas opciones al elemento y a sus beneficiarios para que aprovecharan su tiempo libre en actividades que redundaran positivamente en su convivencia social y familiar y les permitieran elevar sus condiciones de bienestar y calidad de vida en general, enaltecer los valores humanos, morales y sociales, adoptar actitudes positivas ante la sociedad, así como contribuir a elevar su nivel cultural, la salud física y mental y la integración familiar a través del respeto a su dignidad.

Las estrategias puestas en práctica para este objetivo fueron:

Organizar eventos culturales de calidad que propicien el desarrollo y recreación de los miembros de la Policía Auxiliar y de sus beneficiarios.

Coordinar y concertar con las dependencias e instituciones del sector público, así como con organismos afines de carácter social y cultural, la realización de eventos y espectáculos gratuitos o a precios módicos.

Establecer convenios con agencias y empresas turísticas para ofrecer descuentos en bienes y servicios turísticos en beneficio de los derechohabientes.

Dicho objetivo y estrategia se cumplieron a partir de la realización de una serie de eventos culturales, deportivos y de recreación, en la que participaron los elementos activos y pensionados, sus familiares y de manera especial los niños, lográndose no solo realizar un mayor número de eventos a los programados, sino tener una cobertura más amplia cada vez en los torneos culturales y deportivos, actos conmemorativos, paseos turísticos, visitas guiadas, etc., a tal grado de que son los propios derechohabientes quienes solicitan su realización.

B) La variación financiera registrada entre el presupuesto ejercido respecto del original en esta actividad se ubicó en -6.7% como resultado de haber contado con el apoyo de distintas dependencias, delegaciones políticas e instituciones públicas afines, que facilitaron sus equipos, instalaciones, grupos musicales, sinfónicas, promoción, etc. para la organización de los eventos culturales, sociales y deportivos.

La coordinación y colaboración establecida con otras instancias de gobierno, permitió la aplicación de menores recursos en la organización de los eventos, lo que a su vez contribuyó para que se realizaran más eventos de los programados y con menos presupuesto.

C) La variación financiera registrada entre el presupuesto ejercido respecto del modificado en esta actividad se ubicó en -9.0% como resultado de haber contado con el apoyo de distintas dependencias, delegaciones políticas e instituciones públicas afines, que facilitaron sus equipos, instalaciones, grupos musicales, sinfónicas, promoción, etc. para la organización de los eventos culturales, sociales y deportivos.

De esta forma, la coordinación y colaboración establecida con otras instancias de gobierno, permitió la aplicación de menores recursos en la organización de los eventos, lo que a su vez contribuyó para que se realizaran más eventos de los programados y con menos presupuesto.

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 6 De 12

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR P DENOMINACIÓN : CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICIA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA 15 SERVICIOS DE SALUD

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El Organismo tiene como objetivo principal, tal como lo establece su decreto de creación, satisfacer las necesidades de orden material, social, cultural y recreativo de los elementos que la conforman y de sus beneficiarios.

En este contexto, a través de este programa se tuvo el objetivo de proporcionar los servicios médicos integrales a los derechohabientes, consistentes en acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de daños a la salud, mediante servicios de consulta externa general y de especialidades, medicamentos, análisis clínicos, perfiles de laboratorio, estudios de gabinete, imagenología, rayos x y gineco-obstetricia. Asimismo, se buscó el mejoramiento de los servicios médicos, elevando su calidad y ampliando la cobertura de atención.

Las estrategias implementadas, consistieron en:

Aplicar un modelo de salud regionalizado y estructurado por niveles de atención.

Fortalecer el primer nivel de atención con la contratación de clínicas periféricas.

Garantizar los servicios de segundo y tercer nivel de atención a través de la contratación de diferentes especialidades y hospitales.

Supervisión permanente de los servicios contratados.

Adecuación del cuadro básico de medicamentos a las necesidades actuales.

Dichas estrategias se llevaron a cabo y se cumplieron los objetivos planteados, de tal forma que se rebasaron las metas en todos los niveles de atención y se proporcionó un servicio de mayor calidad y calidez a los derechohabientes, además de acercarles el servicio a sus domicilios con la contratación de siete clínicas distribuidas en toda el área metropolitana, dos hospitales de segundo y tercer nivel, dos laboratorios, un abastecedor de medicamentos tanto generales como especializados, un centro de nefrología y una empresa de oxigenoterapia.

B) La variación financiera en este programa fue mínima, en tanto que se ubicó en apenas el -1.2% comparando el presupuesto ejercido con el original anual autorizado, esto como resultado de la continuidad que se le ha dado al procedimiento del pago por iguales de los servicios médicos subrogados, que permite conocer de antemano y en forma bastante aproximada el costo anual de los mismos.

Por otra parte, también es producto de las economías obtenidas por la extensión de contratos de servicios médicos con que se operaba en 2005 durante los primeros 45 días del año 2006, ya que se cubrieron los mismos montos de iguales que el año anterior. De igual forma, repercuten los resultados de las licitaciones públicas de los servicios médicos subrogados de 2006, que iniciaron su aplicación a partir de la segunda quincena del mes de febrero con nuevos montos de iguales, ligeramente inferiores al presupuesto asignado al pago de los servicios médicos subrogados.

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 7 De 12

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR P DENOMINACIÓN : CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA 15 SERVICIOS DE SALUD

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

C) La variación financiera en este programa fue mínima, en tanto que se ubicó en apenas el -1.2% comparando el presupuesto programado con el modificado anual autorizado, esto como resultado de la continuidad que se le ha dado al procedimiento del pago por iguales de los servicios médicos subrogados, que permite conocer de antemano y en forma bastante aproximada el costo anual de los mismos.

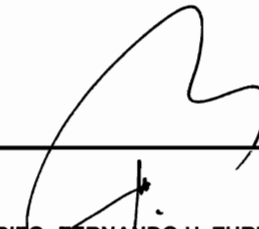
Por otra parte, también es producto de las economías obtenidas por la extensión de contratos de servicios médicos con que se operaba en 2005 durante los primeros 45 días del año 2006, ya que se cubrieron los mismos montos de iguales que el año anterior. De igual forma, repercuten los resultados de las licitaciones públicas de los servicios médicos subrogados de 2006, que iniciaron su aplicación a partir de la segunda quincena del mes de febrero con nuevos montos de iguales, ligeramente inferiores al presupuesto asignado al pago de los servicios médicos subrogados.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR P DENOMINACIÓN : CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA 16 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La Caja de Previsión tiene por objeto, tal como lo establece su decreto de creación, satisfacer las necesidades de orden material, social, cultural y recreativo de los elementos que la conforman y de sus beneficiarios.

Conforme a este objetivo general, a través de este programa se planteó como objetivo específico avanzar en la protección y seguridad social de los elementos de la Policía Auxiliar mediante el otorgamiento de pensiones e indemnizaciones por retiro, que constituyen derechos y garantías que contribuyen a mantener su nivel de vida. En el mismo sentido, proporcionar la ayuda para gastos funerarios, en la medida que representa un apoyo importante para las familias en situaciones difíciles.

Para darle cumplimiento a este objetivo, se adoptaron como estrategias:

Asignar dentro de los límites del presupuesto autorizado el mayor monto posible para el pago de estas prestaciones.

Auxiliar a los derechohabientes para que cumplan con los trámites y requisitos establecidos.

Con todo y las limitaciones presupuestales a que ha estado sometida la Caja, se implementaron las estrategias y se cumplió con el objetivo de otorgar las pensiones, indemnizaciones por retiro y apoyo para gastos funerarios a todos aquellos elementos y beneficiarios que aceptaron el salario mínimo como base para el pago de estas prestaciones y cumplieran con los requisitos establecidos.

B) La variación financiera de -28.9% entre el presupuesto ejercido con respecto al original reflejada en este programa, se originó básicamente por las pensiones que no fueron tramitadas y por lo tanto pagadas. esta situación, a su vez, fue causada porque un gran número de elementos no aceptaron pensionarse con el equivalente a un salario mínimo general mensual que otorga esta caja, ya que les reduciría drásticamente los ingresos que perciben estando en activo. Por el contrario, de haberse dado un incremento en el monto de las pensiones que se pagaron mensualmente, inmediatamente se hubiera registrado un gran número de solicitantes de esta prestación, que impactaría significativamente el presupuesto a tal grado que hubiera sido insuficiente.

Por otra parte, el pago de pensiones se proyectó en el presupuesto autorizado con base en un sueldo básico mayor al que se estuvo pagando durante el ejercicio que concluyó, incremento que no ha sido determinado ni autorizado por las instancias competentes (Policía Auxiliar del D.F., Centro Estratégico CAPREPOL-CAPTRALIR-CAPREPA-METRO y Órgano de Gobierno).

La variación financiera, también es producto del menor número de casos de pagas de defunción que se presentaron con relación a los estimados, con montos menores a los promedios calculados a partir de la antigüedad de los elementos que fallecieron.

Contribuye también en esta variación, el menor número de ayudas para gastos funerarios otorgados con relación al promedio estimado, así como el hecho de que el monto de un salario mínimo general con que se apoya por fallecimiento del elemento o alguno de sus beneficiarios sigue siendo igual hasta ahora; no tuvo el incremento proyectado en el presupuesto.

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR P DENOMINACIÓN : CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA 16 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Además, debido a que estas prestaciones se brindan respectivamente a más de 30 mil elementos de la corporación y a toda la población derechohabiente, un poco más de 100 mil personas, la estimación se vuelve complicada y en la realidad los hechos adquieren una gran variabilidad.

Bajo estas condiciones, si de por sí es difícil estimar cuantos elementos pueden llegar a fallecer en un año, la situación se complica cuando se trata de calcular cuantos años tiene cada uno de ellos prestando sus servicios como policías, esto sin contar que el importe del pago por defunción sea equivalente a 10 días de sueldo básico por año de cotización, lo que hace que el monto del pago dependa enteramente de los años de servicio del elemento, que bien pueden ser desde uno hasta más de 30 años.

Asimismo, esta variación responde a la situación de que el número de solicitantes de indemnizaciones por retiro que se presentaron fue inferior a los estimados, con montos menores a los promedios calculados a partir de la antigüedad de los elementos que se retiraron voluntariamente.

El hecho de que las indemnizaciones por retiro se otorguen a razón de 45 días de sueldo base cuando el elemento ha prestado de 5 a 9 años de servicio y de 90 días si tuviese de 10 a 14 años, complica la estimación de sobre manera porque se desconoce la antigüedad de los elementos que llegarán a solicitar su retiro.

- C) La variación financiera de -28.9% entre el presupuesto ejercido con respecto al original reflejada en este programa, se originó básicamente por las pensiones que no fueron tramitadas y por lo tanto pagadas. esta situación, a su vez, fue causada porque un gran número de elementos no aceptaron pensionarse con el equivalente a un salario mínimo general mensual que otorga esta caja, ya que les reduciría drásticamente los ingresos que perciben estando en activo. Por el contrario, de haberse dado un incremento en el monto de las pensiones que se pagaron mensualmente, inmediatamente se hubiera registrado un gran número de solicitantes de esta prestación, que impactaría significativamente el presupuesto a tal grado que hubiera sido insuficiente.

Por otra parte, el pago de pensiones se proyectó en el presupuesto autorizado con base en un sueldo básico mayor al que se estuvo pagando durante el ejercicio que concluyó, incremento que no ha sido determinado ni autorizado por las instancias competentes (Policía Auxiliar del D.F., Centro Estratégico CAPREPOL-CAPTRALIR-CAPREPA-METRO y Órgano de Gobierno).

La variación financiera, también es producto del menor número de casos de pagas de defunción que se presentaron con relación a los estimados, con montos menores a los promedios calculados a partir de la antigüedad de los elementos que fallecieron.

Contribuye también en esta variación, el menor número de ayudas para gastos funerarios otorgados con relación al promedio estimado, así como el hecho de que el monto de un salario mínimo general con que se apoya por fallecimiento del elemento o alguno de sus beneficiarios sigue siendo igual hasta ahora; no tuvo el incremento proyectado en el presupuesto.

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 10 De 12

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR P DENOMINACIÓN : CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA 16 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

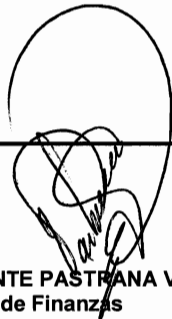
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Además, debido a que estas prestaciones se brindan respectivamente a más de 30 mil elementos de la corporación y a toda la población derechohabiente, un poco más de 100 mil personas, la estimación se vuelve complicada y en la realidad los hechos adquieren una gran variabilidad.

Bajo estas condiciones, si de por sí es difícil estimar cuantos elementos pueden llegar a fallecer en un año, la situación se complica cuando se trata de calcular cuantos años tiene cada uno de ellos prestando sus servicios como policías, esto sin contar que el importe del pago por defunción sea equivalente a 10 días de sueldo básico por año de cotización, lo que hace que el monto del pago dependa enteramente de los años de servicio del elemento, que bien pueden ser desde uno hasta más de 30 años.

Asimismo, esta variación responde a la situación de que el número de solicitantes de indemnizaciones por retiro que se presentaron fue inferior a los estimados, con montos menores a los promedios calculados a partir de la antigüedad de los elementos que se retiraron voluntariamente.


El hecho de que las indemnizaciones por retiro se otorguen a razón de 45 días de sueldo base cuando el elemento ha prestado de 5 a 9 años de servicio y de 90 días si tuviese de 10 a 14 años, complica la estimación de sobre manera porque se desconoce la antigüedad de los elementos que llegarán a solicitar su retiro.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 11 De 12

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR P DENOMINACIÓN : CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA 17 PROTECCIÓN SOCIAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El objetivo propuesto en este programa, consistió en avanzar en el logro de la plena igualdad y equidad de las mujeres en sus funciones como policías, con pleno respeto a su dignidad y consolidando prestaciones sociales en su beneficio.

Entre las estrategias y acciones propuestas, se encuentran:

Realizar estudios para detectar las necesidades del personal femenino de la Policía Auxiliar.

Coordinar cursos y talleres con otras instituciones y dependencias federales y del Distrito Federal que les permita acceder a los diferentes programas existentes en materia de educación, salud y desarrollo social.

Apoyar e impulsar al desarrollo personal y profesional de las mujeres que realizan labores de policía.
Otorgar asesoría jurídica y representación legal en materia de hostigamiento sexual, malos tratos y violencia intrafamiliar.

El objetivo y las estrategias fijados se alcanzaron satisfactoriamente, porque se tuvo una significativa participación de las mujeres policías en los cuatro eventos realizados, consistentes en cursos y talleres que buscaron impulsar su desarrollo, asesorarlas en casos de hostigamiento sexual y violencia intrafamiliar y protección de sus derechos para avanzar hacia la igualdad de géneros.

B) El programa registró una variación financiera de -49.4% del presupuesto ejercido con relación al original anual, lo que se derivó de los apoyos recibidos de otras entidades, dependencias, delegaciones políticas e instituciones públicas que facilitaron sus instalaciones, equipos e instructores para organizar los talleres, jornadas y eventos en beneficio de las mujeres que realizan labores de policía.

C) La mínima variación financiera de -5.8% del presupuesto ejercido con relación al modificado anual que se registró en el programa, se derivó de los apoyos recibidos de otras entidades, dependencias, delegaciones políticas e instituciones públicas que facilitaron sus instalaciones, equipos e instructores para organizar los talleres, jornadas y eventos en beneficio de las mujeres que realizan labores de policía.

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 12 De 12

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 11 PD PA	P 11	PE 00	AI 01	DENOMINACIÓN OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE MEDIDA A/P
----------------	---------	----------	----------	---	-------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron las actividades administrativas de carácter permanente y otras aunque esporádicas, pero que resultaron exigibles en la Entidad, como son los de programación, presupuestación, registro de operaciones, control y administración de los recursos materiales, financieros y humanos de que se dispone.

Como parte inherente de estas actividades, se continuó con la aplicación de los procedimientos, lineamientos y mecanismos de control interno de los procesos administrativos, así como el apego a las disposiciones normativas vigentes en la materia.

Asimismo, se formularon y presentaron en tiempo los informes y documentos relativos al ejercicio del presupuesto y avance de los programas y actividades autorizados, así como se dio atención a los demás requerimientos de las instituciones y dependencias globalizadoras y fiscalizadoras del gasto.

En forma paralela a las labores propiamente administrativas, también se cumplieron las funciones de apoyo a las áreas sustantivas de la entidad para la ejecución de las metas y compromisos fijados en el Programa Operativo Anual Autorizado a la entidad.

B) Actividad permanente. Sin variación.


C) Actividad Permanente. Sin variación.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 1 De 28

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En la variación financiera de 11.5% que se registró entre el presupuesto ejercido y el modificado anual, influyó en mayor proporción la falta de aplicación de los recursos destinados al pago de cuotas de seguridad social, en virtud de que hasta la fecha no ha sido posible la incorporación del personal de estructura de esta Caja de Previsión al ISSSTE, dado que ha sido complicado obtener respuesta favorable de las diversas autoridades para la publicación en la Gaceta Oficial de una autorización expresa de la Asamblea Legislativa al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que se constituyera en garante solidario de esta Caja de Previsión, dando en garantía las participaciones en impuestos federales del Distrito Federal, en los términos y condiciones que establece la ley federal en la materia.

Esta condición, simplemente era incumplible porque ninguna autoridad se hubiera arrogado la prerrogativa de autorizar que se tocaran las participaciones en impuestos federales.

Asimismo, en esta problemática incidió el hecho de que no estuviera definido en el Decreto de Creación del Organismo, en qué apartado de la Ley Federal de Trabajo se ubican las relaciones laborales del Organismo con sus trabajadores.

B) En la variación financiera de 12.1% que se registró entre el presupuesto ejercido y el modificado anual, influyó en mayor proporción la falta de aplicación de los recursos destinados al pago de cuotas de seguridad social, en virtud de que hasta la fecha no ha sido posible la incorporación del personal de estructura de esta Caja de Previsión al ISSSTE, dado que ha sido complicado obtener respuesta favorable de las diversas autoridades para la publicación en la Gaceta Oficial de una autorización expresa de la Asamblea Legislativa al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que se constituyera en garante solidario de esta Caja de Previsión, dando en garantía las participaciones en impuestos federales del Distrito Federal, en los términos y condiciones que establece la ley federal en la materia.

Esta condición, simplemente era incumplible porque ninguna autoridad se hubiera arrogado la prerrogativa de autorizar que se tocaran las participaciones en impuestos federales.

Asimismo, en esta problemática incidió el hecho de que no estuviera definido en el Decreto de Creación del Organismo, en qué apartado de la Ley Federal de Trabajo se ubican las relaciones laborales del Organismo con sus trabajadores.


ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTREANA VERA
Subdirector de Finanzas


REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 2 De 28

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 11 PD PA	P 11	PE 00	AI 50	DENOMINACIÓN OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	UNIDAD DE MEDIDA BECA
----------------	---------	----------	----------	--	--------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) Se otorgaron seis becas a igual número de prestadores de servicio social, principalmente a estudiantes y egresados de escuelas de nivel técnico profesional, que desarrollaron su servicio social en las áreas de servicios de salud, prestaciones y administrativa.</p> <p>B) La razón por la que la variación física del alcanzado respecto del original fue significativa al situarse en un 66.7%, fue porque correspondió únicamente a estudiantes de nivel profesional técnico que son los que con mayor frecuencia se acercan a la Caja, cuyas compensaciones son por montos menores a los contemplados en el programa original.</p> <p>Es necesario señalar, que cada vez es más complicado atraer a estudiantes y egresados de carreras de nivel profesional a las dependencias e instituciones públicas del Distrito Federal, particularmente por los bajos niveles de las retribuciones y compensaciones que se les otorga por sus servicios, que en otras dependencias e instituciones públicas federales son por un monto mayor.</p> <p>C) La variación física del alcanzado respecto del modificado fue elevada al situarse en un 66.7%, porque correspondió únicamente a estudiantes de nivel profesional técnico que son los que con mayor frecuencia se acercan a la Caja, cuyas compensaciones son por montos menores a los contemplados en el programa original.</p> <p>Es necesario señalar, que cada vez es más complicado atraer a estudiantes y egresados de carreras de nivel profesional a las dependencias e instituciones públicas del Distrito Federal, particularmente por los bajos niveles de las retribuciones y compensaciones que se les otorga por sus servicios, que en otras dependencias e instituciones públicas federales son por un monto mayor.</p>
--

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 3 De 28

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La actividad registró una significativa variación financiera de 85.9% del presupuesto ejercido con respecto al modificado, debido a que no se ha tenido una respuesta favorable de los prestadores de servicio social de nivel profesional, quienes recibirían una compensación mayor que los de nivel profesional técnico.

B) La variación financiera de 85.9% que registró la actividad del presupuesto ejercido con respecto al modificado fue elevada, debido a que no se ha tenido una respuesta favorable de los prestadores de servicio social de nivel profesional, quienes recibirían una compensación mayor que los de nivel profesional técnico.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 4 De 28

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD PA	11	00	57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Las acciones en esta actividad institucional, corresponden a lo realizado en el ejercicio 2005. En el ejercicio 2006, la acción se circunscribió a cubrir el pasivo circulante en que se incurrió durante el año anterior, generado como resultado de no haber recibido la totalidad de los recursos autorizados en los primeros años de operación de la Caja.
- B) No cuantificable.
- C) Sin variación en tanto que la parte física no fue cuantificable, precisamente por referirse a acciones realizadas en el ejercicio fiscal anterior.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 5 De 28

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Variación financiera indefinida, que se desprende por la aplicación de recursos al pago del pasivo circulante registrado en el ejercicio anterior, que al no tener una asignación original por los tiempos en que se lleva a cabo la formulación del Proyecto de Presupuesto, debió solicitarse la apertura de esta actividad institucional en el transcurso del año 2006.
- B) Sin variación financiera al aplicarse el 100% del presupuesto modificado anual al pago del pasivo circulante autorizado mediante transferencia de recursos dentro del mismo programa por exactamente la cantidad del pasivo a cubrir.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD PA	11	10	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P


DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Realización de gestiones y trámites para adherirse a los procesos de adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios que realizan la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales dependiente de la Oficialía Mayor, con lo que se obtuvieron importantes ahorros principalmente en vales de fin de año, seguro de vida, papel bond, gasolina para las ambulancias, servicio de telefonía convencional y celular, internet, servicio de fotocopiado, seguros y servicios de vigilancia.

B) A/P Actividad Permanente. Sin variación.

C) A/P Actividad Permanente. Sin variación.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera de 5.8% del ejercido con respecto del original, fue resultado de la inclusión de la prestación de fin de sexenio, no contemplado en el presupuesto original.

B) La variación financiera del 16.7% que presenta esta actividad, se debe en algunos casos a importantes economías, y en otros, aunque de menor proporción, obtenidas por la adhesión a las compras de bienes o contratación de servicios bajo el amparo del Programa Especial de Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios que desarrolla y opera directamente la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor.

Conforme a esta situación, se puede establecer que esta actividad catalogada como permanente se cumplió satisfactoriamente al llevarse a cabo la adhesión a todas las compras y contrataciones consolidadas de bienes y servicios, lo que aunado a los menores consumos permitieron precisamente la obtención de economías a partir de este procedimiento.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 8 De 28

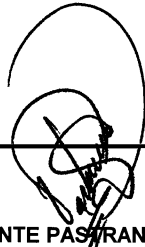
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 11 PD PA	P 14	PE 00	AI 04	DENOMINACIÓN REALIZAR EVENTOS CULTURALES, DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA EVENTO
----------------	---------	----------	----------	--	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Entre las principales acciones realizadas dentro de esta actividad, se encuentran la organización de 21 eventos de carácter social, cultural y deportivo, cuyos propósitos fueron propiciar la convivencia social y familiar de los elementos, pensionados y sus beneficiarios, fomentar la cultura entre los derechohabientes y motivar a los elementos que padecen enfermedades crónicas degenerativas. Algunos de estos eventos realizados fueron: Entrega de Certificados de Vivienda, Día del Niño, Día de las Madres, Octavo, Noveno, Décimo y Onceavo Torneo de Dominó; Onceavo, Doceavo, Treceavo y Catorceavo Torneo de Ajedrez, Quinta Carrera Ciclista, Quinta Carrera Atlética, Curso de Verano, Cuarto y Quinto Torneo de Fútbol Rápido, Tercer y Cuarto Torneo de Básquetbol, Función de Lucha Libre, 1er. Torneo de Volibol, 1er. y 2º Torneo de Fútbol Siete; y 1er. Torneo de Karate.
- B) La realización de cuatro eventos más que los programados originalmente, por una parte es producto de la respuesta entusiasta de los derechohabientes a las convocatorias, reafirmadas con peticiones y exigencias de que se proporcionen más eventos de recreación y deportivos, aparte de que existe una mayor presencia de la Caja por las actividades que viene desarrollando, y por otra, de que se contó con el apoyo de dependencias, delegaciones e instituciones públicas y privadas, quienes apoyaron con recursos humanos y materiales, y en algunos casos, facilitaron sus instalaciones para la organización de los eventos. Entre éstas, destaca la colaboración institucional del Instituto del Deporte del Distrito Federal, Federación Mexicana de Fútbol Rápido, Federación Mexicana de Ajedrez, Secretaría de Turismo, CocaCola, Foro Sol, etc.
- C) La variación física del 5.0% es resultado de haber realizado un evento más que los programados, ante una mayor demanda y participación de los elementos de la policía auxiliar y el apoyo recibido de las dependencias e instituciones públicas.

De esta forma, la coordinación y colaboración establecida con otras instancias de gobierno, permitió la aplicación de menores recursos en la organización de los eventos, lo que a su vez contribuyó para que se realizaran más eventos de los programados y con menos presupuesto.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

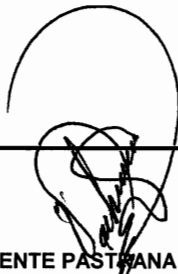
Hoja 9 De 28

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera -7.1% del ejercido con respecto al original, básicamente obedeció a la organización de eventos con apoyo de otras dependencias e instituciones gubernamentales. Por esta razón, lo destinado a la organización de cada uno de ellos fue con un gasto menor.
- B) La variación financiera registrada entre el presupuesto ejercido respecto del modificado en esta actividad se ubicó en 9.0% como resultado de haber contado con el apoyo de distintas dependencias, delegaciones políticas e instituciones públicas afines, que facilitaron sus equipos, instalaciones, grupos musicales, sinfónicas, promoción, etc. para la organización de los eventos culturales, sociales y deportivos.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD PA	14	00	57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Las acciones correspondientes a esta actividad institucional fueron realizadas en el ejercicio 2005, de tal manera que el año 2005 solamente se llevó a cabo el pago del pasivo circulante, generado como resultado de no haber recibido la totalidad de los recursos autorizados en los primeros años de operación de la Caja.
- B) No cuantificable.
- C) No cuantificable.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 11 De 28

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera que se desprende por la aplicación de estos recursos, corresponde totalmente al pago del pasivo circulante registrado en el ejercicio anterior, que al no tener una asignación original por los tiempos en que se lleva a cabo la formulación del Proyecto de Presupuesto, debió solicitarse la apertura de esta actividad institucional en el transcurso del año 2005.

B) Sin variación, por haberse solicitado autorización para la transferencia de los recursos dentro del mismo programa por exactamente la cantidad del pasivo circulante a cubrir.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTREANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 12 De 28

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 11 PD PA	P 15	PE 00	AI 03	DENOMINACIÓN PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA CONSULTA
----------------	---------	----------	----------	---	------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Las acciones más importantes realizadas durante el 2006 en esta actividad, tuvieron que ver con el fortalecimiento de las tareas de regulación y funcionamiento de los servicios de salud, que permitieron mejorar el control y la calidad de los servicios de consulta externa general que se proporcionaron a los derechohabientes a través de siete clínicas de primer nivel, un laboratorio y un abastecedor de medicamentos generales. Entre las acciones más importantes se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Regulación de los Servicios de Salud: definición de los requerimientos básicos de la capacidad técnica solicitada a los proveedores de los servicios médicos y supervisión de la operación de las empresas contratadas para brindar los servicios. ❖ Contratación de Servicios: conformación de grupos multidisciplinarios de trabajo que revisaron las propuestas técnicas de las empresas participantes en las licitaciones y efectuaron las visitas de verificación técnica de las propuestas. ❖ Control Estadístico: captura y procesamiento de datos de atención otorgada, de metas alcanzadas y de indicadores para conocer que pacientes acuden al servicio, su número, padecimientos, medicamentos suministrados, estudios solicitados, así como el control de derechohabientes que presumiblemente abusan de los servicios. ❖ Atención al Usuario: establecimiento de módulos de la Caja en cada una de las clínicas y hospitales subrogadas, cuyo personal comisionado llevó a cabo labores de orientación, ejecutó mecanismos de control para el otorgamiento de los servicios, supervisó el correcto funcionamiento de las unidades médicas y agilizó la atención demandada por los derechohabientes. ❖ Descentralización y Regionalización de los Servicios: acercamiento paulatino de los servicios médicos a los domicilios de los elementos y sus beneficiarios mediante la contratación de clínicas en diversas regiones de la zona metropolitana, con lo que no solo se propicia que cada derechohabiente tenga su propia clínica de adscripción sino que se evita la saturación en algunos centros de atención médica. ❖ Vigencia de Derechos y Regionalización Operativa : conforme a las características de la población beneficiaria y la infraestructura de recursos disponibles, se llevó a cabo la distribución geográfica y por clínicas de acuerdo a los domicilios de los elementos. El instrumento aplicado para la vigencia de derechos lo constituye el Programa de Carnetización permanente, que ha permitido ir conformando una base de datos propia de la Caja. ❖ Sistema de Referencia y Contrarreferencia: a través de este sistema, solamente los médicos del primer nivel de atención pueden referir a los pacientes a la consulta externa de especialidad, cuando el caso lo amerita, apoyando las presunciones médicas en los estudios de laboratorio y las valoraciones correspondientes, lo que ha favorecido el control médico de los pacientes atendidos en el segundo y tercer nivel de atención médica. <p>B) La variación física positiva de 8.7% que se observa entre las metas alcanzadas con respecto al original, son resultado de la regionalización de los servicios médicos, que permitió acercar el servicio de consulta externa a los domicilios de los derechohabientes, con lo que los elementos y sus familiares tienen mayores facilidades para acudir a sus citas médicas y no solo en caso de urgencias. En igual sentido actúa el hecho de que existe un mayor conocimiento de de los servicios que proporciona la Caja entre la población derechohabiente.</p> <p>C) En lo que respecta a la variación física con respecto al modificado, esta fue positiva porque se rebasó en 8.7% la meta programada debido al mayor conocimiento que los derechohabientes tienen de los servicios que se proporcionan y el acercamiento del servicio médico a sus localidades. sin embargo, como este servicio subrogado se contrató por iguales, no afectó al costo el mayor o menor número de consultas proporcionadas.</p>

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera en esta actividad fue mínima, en tanto que se ubicó en apenas el 0.8% comparando el presupuesto ejercido con el presupuesto original autorizado, esto como resultado de la continuidad que se le ha dado al procedimiento del pago por iguales de los servicios médicos subrogados, que permite conocer de antemano y en forma bastante aproximada el costo anual de los mismos.

Por otra parte, también es producto de las economías obtenidas por la extensión de contratos de servicios médicos con que se operaba en 2005 durante los primeros 45 días del año 2006, ya que se cubrieron los mismos montos de iguales que el año anterior. De igual forma, repercuten los resultados de las licitaciones públicas de los servicios médicos subrogados de 2006, que iniciaron su aplicación a partir de la segunda quincena del mes de febrero con nuevos montos de iguales, ligeramente inferiores al presupuesto asignado al pago de los servicios médicos subrogados de primer nivel de atención.

B) La variación financiera en esta actividad fue mínima y por el mismo porcentaje que contra el original, en tanto que se ubicó en apenas el 0.8% comparando el presupuesto programado con el modificado anual autorizado, esto como resultado de la continuidad que se le ha dado al procedimiento del pago por iguales de los servicios médicos subrogados, que permite conocer de antemano y en forma bastante aproximada el costo anual de los mismos.

Por otra parte, también es producto de las economías obtenidas por la extensión de contratos de servicios médicos con que se operaba en 2005 durante los primeros 45 días del año 2006, ya que se cubrieron los mismos montos de iguales que el año anterior. De igual forma, repercuten los resultados de las licitaciones públicas de los servicios médicos subrogados de 2006, que iniciaron su aplicación a partir de la segunda quincena del mes de febrero con nuevos montos de iguales, ligeramente inferiores al presupuesto asignado al pago de los servicios médicos subrogados de primer nivel de atención.

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTORA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 14 De 28

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD PA	15	00	07	CANALIZAR ENFERMOS A DIFERENTES HOSPITALES	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Al igual que en la actividad institucional anterior, entre las acciones más importantes desarrolladas durante el 2006, encaminadas al fortalecimiento de las tareas de regulación y funcionamiento de los servicios de salud, específicamente en lo que se refiere al mejoramiento del control y la calidad de los servicios de consulta externa especializada y canalización de enfermos a diferentes hospitales, proporcionados a través de un hospital de especialidades de segundo y tercer nivel, un hospital de ginecoobstetricia de segundo nivel, un laboratorio, un abastecedor de medicamentos especializados, un centro de nefrología y una empresa de oxigenoterapia. Entre estas se pueden señalar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Regulación de los Servicios de Salud: definición de los requerimientos básicos de la capacidad técnica solicitada a los proveedores de los servicios médicos y supervisión de la operación de las empresas contratadas para brindar los servicios. ❖ Contratación de Servicios: conformación de grupos multidisciplinarios de trabajo que revisaron las propuestas técnicas de las empresas participantes en las licitaciones y efectuaron las visitas de verificación técnica de las propuestas. ❖ Control Estadístico: captura y procesamiento de datos de atención otorgada, de metas alcanzadas y de indicadores para conocer que pacientes acuden al servicio, su número, padecimientos, medicamentos suministrados, estudios solicitados, así como el control de derechohabientes que presumiblemente abusan de los servicios. ❖ Atención al Usuario: establecimiento de módulos de la Caja en cada una de las clínicas y hospitales subrogadas, cuyo personal comisionado llevó a cabo labores de orientación, ejecutó mecanismos de control para el otorgamiento de los servicios, supervisó el correcto funcionamiento de las unidades médicas y agilizó la atención demandada por los derechohabientes. ❖ Descentralización y Regionalización de los Servicios: Acercamiento paulatino de los servicios médicos a los domicilios de los elementos y sus beneficiarios mediante la contratación de clínicas en diversas regiones de la zona metropolitana, con lo que no solo se propicia que cada derechohabiente tenga su propia clínica de adscripción sino que se evita la saturación en algunos centros de atención médica. ❖ Vigencia de Derechos y Regionalización Operativa: conforme a las características de la población beneficiaria y la infraestructura de recursos disponibles, se llevó a cabo la distribución geográfica y por clínicas de acuerdo a los domicilios de los elementos. El instrumento aplicado para la vigencia de derechos lo constituye el Programa de Carnetización permanente, que ha permitido ir conformando una base de datos propia de la Caja. ❖ Sistema de Referencia y Contrarreferencia: a través de este sistema, solamente los médicos del primer nivel de atención pueden referir a los pacientes a la consulta externa de especialidad, cuando el caso lo amerita, apoyando las presunciones médicas en los estudios de laboratorio y las valoraciones correspondientes, lo que ha favorecido el control médico de los pacientes atendidos en el segundo y tercer nivel de atención médica <p>B) Se registró una variación física positiva del 1.3% al superarse en 190 personas hospitalizadas la meta programada, que prácticamente constituye un comportamiento de acuerdo con las estimaciones que en promedio se registraron en años anteriores. Pero, como en la actividad anterior, la contratación de este servicio subrogado es por iguales, por lo que el número de servicios realizados no impacta el costo de los servicios médicos.</p> <p>C) Al igual que contra el original, se registró una variación física positiva del 1.3% al superarse en 190 personas hospitalizadas la meta programada, que prácticamente constituye un comportamiento de acuerdo con las estimaciones que en promedio se registraron en años anteriores. Pero, como en la actividad anterior, la contratación de este servicio subrogado es por iguales, por lo que el número de servicios realizados no impacta el costo de los servicios médicos.</p>

ELABORÓ: LIC. VICENTE P. ESTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 15 De 28

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

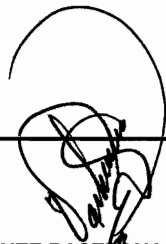
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En esta actividad, se registró una variación financiera del 4.4 entre el presupuesto ejercido y el original anual autorizado, producto principalmente de las economías obtenidas por la extensión de los contratos de servicios médicos con que se operaba en 2005 durante los primeros 45 días del año 2006, ya que se cubrieron los mismos montos de iguales que el año anterior. De igual forma, repercuten los resultados de las licitaciones públicas de los servicios médicos subrogados de 2006, que iniciaron su aplicación a partir de la segunda quincena del mes de febrero, con nuevos montos de iguales, pero ligeramente inferiores al presupuesto asignado en la partida 3211 "Subrogaciones".

B) La mínima variación financiera del 0.9% entre el presupuesto ejercido y el modificado anual autorizado, fue determinada en gran medida por operar bajo el sistema de pago por iguales, que permite conocer con cierta precisión el costo de los servicios médicos integrales correspondientes al segundo y tercer nivel de atención.

En otras proporciones, pero al igual que en la actividad anterior, se obtuvieron algunas economías por la ampliación del 20% del monto de los contratos con que se venía operando en el ejercicio 2005, así como los resultados de las licitaciones públicas de los servicios médicos subrogados de 2006, que iniciaron su aplicación a partir de la segunda quincena del mes de febrero y con montos de iguales ligeramente inferiores al presupuesto asignado para el rubro de servicios médicos de segundo y tercer nivel de atención.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRIANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: E.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 16 De 28

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 11 PD PA	P 15	PE 00	AI 12	DENOMINACIÓN ORIENTAR A LA POBLACIÓN E IMPARTIR PLÁTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	UNIDAD DE MEDIDA EVENTO
----------------	---------	----------	----------	--	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Durante el 2006 las acciones realizadas en esta actividad institucional se encaminaron a consolidar las acciones de prevención de enfermedades entre los derechohabientes, a través de pláticas, proyección de videodocumentales y campañas de vacunación en todas las unidades médicas subrogadas.
B)	Las metas alcanzadas fueron superiores a las programadas, lo que se tradujo en una variación física del 24.4%, porque a la actividad de impartir pláticas y proyectar video documentales en las unidades médicas iniciada desde el año anterior, se le fortaleció agregándole las campañas de vacunación (influenza, tifoidea, varicela, ismigen, hepatitis "b", etc.) en prácticamente todo el año, con lo que rápidamente se despertó un gran interés entre los derechohabientes que acuden a las clínicas y hospitales.
C)	La variación física de las metas alcanzadas con relación a las modificadas se ubicó en 10.7%, porque a la actividad de impartir pláticas y proyectar video documentales en las unidades médicas iniciada desde el año anterior, se le fortaleció agregándole las campañas de vacunación (influenza, tifoidea, varicela, ismigen, hepatitis "b", etc.) en prácticamente todo el año, con lo que rápidamente se despertó un gran interés entre los derechohabientes que acuden a las clínicas y hospitales.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 17 De 28

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera de 78.9% que se observa en esta actividad, que representa un mayor ejercicio con respecto al original anual, tuvo su origen en la imperiosa necesidad de no solo darle continuidad, sino fortalecer las acciones de medicina preventiva que esta Caja de Previsión inició en el ejercicio de 2005, cuando se aplicaron 11,250 dosis de la vacuna antinfluenza y la aplicación de 10,800 vacunas contra el neumococo.

En el ejercicio 2006, además de los tres tipos de vacunas contempladas en la programación original, se llevaron a cabo otras tres campañas de vacunación, con lo que prácticamente se duplicó lo realizado en el año anterior tanto en vacunas como en campañas.

B) La variación financiera de 7.9% que se observa en esta actividad, fue ocasionada por la utilización de algunos materiales e información que se tenían en existencia, así como por el reciclaje o reutilización de otros empleados con anterioridad en las pláticas sobre medicina preventiva organizadas en las unidades médicas, lo que permitió menores erogaciones en material didáctico, medicamentos, suministros médicos y gastos de promoción, que se tradujeron al final en economías.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 18 De 28

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD PA	15	00	57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones correspondientes a esta actividad institucional fueron realizadas en el ejercicio 2005, de tal manera que el año 2006 solamente se llevó a cabo el pago del pasivo circulante, generado como resultado de no haber recibido la totalidad de los recursos autorizados en los primeros años de operación de la Caja.

B) No cuantificable.

C) No cuantificable.

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 19 De 28

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera que se desprende por la aplicación de estos recursos, corresponde totalmente al pago del pasivo circulante registrado en el ejercicio anterior, que al no tener una asignación original por los tiempos en que se lleva a cabo la formulación del Proyecto de Presupuesto, debió solicitarse la apertura de esta actividad institucional en el transcurso del año 2006.

B) Sin variación, por haberse solicitado autorización para la transferencia de los recursos dentro del mismo programa por exactamente la cantidad del pasivo circulante a cubrir.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 20 De 28

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 11 PD PA	P 16	PE 00	AI 01	DENOMINACIÓN PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	UNIDAD DE MEDIDA PERSONA
----------------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

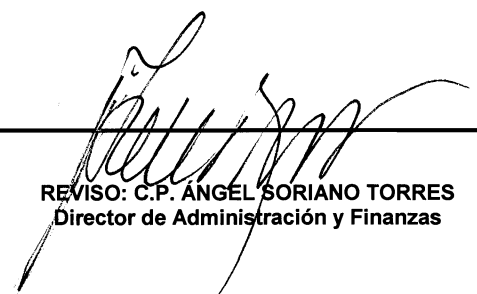
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En esta actividad institucional se desarrollaron acciones tales como la de difundir información sobre los trámites y requisitos para jubilarse o pensionarse entre los elementos y beneficiarios; orientar y auxiliar a los solicitantes para reunir su documentación, facilitar la integración de los expedientes; sistematización de la información para agilizar los trámites; agilizar el pago de pensiones una vez que los solicitantes cumplieran con todos los requisitos establecidos y garantizar el pago de pensiones siempre de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.
- B) En cuanto a las metas, la variación física alcanzó el 20.6% con relación a las originales programadas, porcentaje significativo que responde a cierta resistencia de algunos elementos a incorporarse al régimen de jubilados y pensionados con el pago de un salario mínimo, así como de otros que no han cumplido con la totalidad de los requisitos para la integración y dictaminación de sus expedientes.
- C) Con respecto a la meta modificada, la variación también se situó en el 20.6%, porcentaje en el que es determinante la existencia de cierta resistencia de algunos elementos a incorporarse al régimen de jubilados y pensionados con el pago de un salario mínimo, así como de otros que no han cumplido con la totalidad de los requisitos para la integración y dictaminación de sus expedientes.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 21 De 28

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera de -23.6% entre el presupuesto ejercido con respecto al original autorizado reflejada en esta actividad, se originó básicamente por las pensiones que no fueron tramitadas y por lo tanto pagadas. Esta situación, a su vez, fue causada porque un gran número de elementos no aceptaron pensionarse con el equivalente a un salario mínimo general mensual que otorga esta Caja, ya que les reduciría drásticamente los ingresos que perciben estando en activo. Por el contrario, de haberse dado un incremento en el monto de las pensiones que se pagaron mensualmente, inmediatamente se hubiera registrado un gran número de solicitantes de esta prestación, que impactaría significativamente el presupuesto a tal grado que hubiera sido insuficiente.

Por otra parte, el pago de pensiones se proyectó en el presupuesto autorizado con base en un sueldo básico mayor al que se estuvo pagando durante el ejercicio que concluyó, incremento que no ha sido determinado ni autorizado por las instancias competentes (Policía Auxiliar del D.F., Centro Estratégico CAPREPOL-CAPTRALIR-CAPREPA-METRO y Órgano de Gobierno).

B) La variación financiera de 19.6% entre el presupuesto ejercido con respecto al modificado reflejada en esta actividad, se originó básicamente por las pensiones que no fueron tramitadas y por lo tanto pagadas. esta situación, a su vez, fue causada porque un gran número de elementos no aceptaron pensionarse con el equivalente a un salario mínimo general mensual que otorga esta caja, ya que les reduciría drásticamente los ingresos que perciben estando en activo. Por el contrario, de haberse dado un incremento en el monto de las pensiones que se pagaron mensualmente, inmediatamente se hubiera registrado un gran número de solicitantes de esta prestación, que impactaría significativamente el presupuesto a tal grado que hubiera sido insuficiente.

Por otra parte, el pago de pensiones se proyectó en el presupuesto autorizado con base en un sueldo básico mayor al que se estuvo pagando durante el ejercicio que concluyó, incremento que no ha sido determinado ni autorizado por las instancias competentes (Policía Auxiliar del D.F., Centro Estratégico CAPREPOL-CAPTRALIR-CAPREPA-METRO y Órgano de Gobierno).



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 22 De 28

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD PA	16	00	02	EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las principales acciones realizadas en esta actividad, consistieron en la contratación de una funeraria que prestó los servicios funerarios a los elementos o beneficiarios con cargo a la Caja de Previsión, a fin de aliviar los problemas que enfrentaron las familias en caso de fallecimiento de alguno de sus miembros; difundir información sobre procedimientos, trámites y dónde acudir en estos casos; y facilitar los trámites para la integración de la documentación de los interesados.

B) La variación física de 42.4% del alcanzado respecto del original se explica en gran medida por el carácter aleatorio de las metas, lo cual hace que exista una discrepancia entre los índices propuestos y los alcances de metas en la realidad. Las pagas de defunción y las ayudas para gastos funerarios se brindan respectivamente a más de 30 mil elementos de la corporación y a toda la población derechohabiente, un poco más de 100 mil personas, la estimación se vuelve complicada y en la realidad los hechos adquieren una gran variabilidad.

Bajo estas condiciones, si de por sí es difícil estimar cuantos elementos pueden llegar a fallecer en un año, la situación se complica cuando se trata de calcular cuantos años tiene cada uno de ellos prestando sus servicios como policías.

C) La variación física de 42.4% del alcanzado con respecto del modificado se explica en gran medida por el carácter aleatorio de las metas, lo cual hace que exista una discrepancia entre los índices propuestos y los alcances de metas en la realidad. Las pagas de defunción y las ayudas para gastos funerarios se brindan respectivamente a más de 30 mil elementos de la corporación y a toda la población derechohabiente, un poco más de 100 mil personas, la estimación se vuelve complicada y en la realidad los hechos adquieren una gran variabilidad.

Bajo estas condiciones, si de por sí es difícil estimar cuantos elementos pueden llegar a fallecer en un año, la situación se complica cuando se trata de calcular cuantos años tiene cada uno de ellos prestando sus servicios como policías.

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 23 De 28

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Esta actividad presentó una variación financiera significativa de 26.5% del ejercido respecto del original, debido al menor número de casos de pagas de defunción que se presentaron con relación a los estimados, con montos menores a los promedios calculados a partir de la antigüedad de los elementos que fallecieron.

Contribuye también en esta variación, el menor número de ayudas para gastos funerarios otorgados con relación al promedio estimado, así como el hecho de que el monto de un salario mínimo general con que se apoya por fallecimiento del elemento o alguno de sus beneficiarios sigue siendo igual hasta ahora; no tuvo el incremento proyectado en el presupuesto.

B) Esta actividad presentó una variación financiera significativa de 26.5% del ejercido respecto del modificado, debido al menor número de casos de pagas de defunción que se presentaron con relación a los estimados, con montos menores a los promedios calculados a partir de la antigüedad de los elementos que fallecieron.

Contribuye también en esta variación, el menor número de ayudas para gastos funerarios otorgados con relación al promedio estimado, así como el hecho de que el monto de un salario mínimo general con que se apoya por fallecimiento del elemento o alguno de sus beneficiarios sigue siendo igual hasta ahora; no tuvo el incremento proyectado en el presupuesto.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRIANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD PA	16	00	03	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las principales acciones realizadas en esta actividad institucional consistieron en la orientación proporcionada a los solicitantes de indemnizaciones para agilizar la tramitación de las solicitudes de indemnización presentadas por los elementos que se retiran voluntariamente de la Corporación. Durante este año, se indemnizaron a un total de 347 elementos.

B) La variación física fue del 74.0% del alcanzado con respecto al original, es considerable porque depende de decisiones individuales, situaciones personales y circunstanciales de los elementos, que no necesariamente se corresponden con los promedios que se programan. también, habría que apuntar como causa de variación, la existencia de otros casos que se encuentran en proceso de evaluación de sus expedientes para su dictaminación posterior.

De aquí, que se observe una disparidad entre lo programado y el cumplimiento de metas en la realidad, que repercuten desfavorablemente en el índice de aplicación de recursos, porque aparentemente se están haciendo menos metas con más dinero.

C) La variación física fue del 74.0%, considerable porque depende de decisiones individuales, situaciones personales y circunstanciales de los elementos, que no necesariamente se corresponden con los promedios que se programan. también, habría que apuntar como causa de variación, la existencia de otros casos que se encuentran en proceso de evaluación de sus expedientes para su dictaminación posterior.

De aquí, que se observe una disparidad entre lo programado y el cumplimiento de metas en la realidad, que repercuten desfavorablemente en el índice de aplicación de recursos, porque aparentemente se están haciendo menos metas con más dinero.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTREANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 25 De 28

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera de -63.2% que muestra el ejercido respecto del original en esta actividad, básicamente responde a la situación de que el número de casos que se presentaron fue inferior a los estimados, con montos menores a los promedios calculados a partir de la antigüedad de los elementos que se retiraron voluntariamente.

El hecho de que las indemnizaciones por retiro se otorguen a razón de 45 días de sueldo base cuando el elemento ha prestado de 5 a 9 años de servicio y de 90 días si tuviese de 10 a 14 años, complica la estimación de sobre manera porque se desconoce la antigüedad de los elementos que llegarán a solicitar su retiro.

B) Al igual que contra el original, la variación financiera de 63.2% que muestra el ejercido respecto del modificado en esta actividad, básicamente responde a la situación de que el número de casos que se presentaron fue inferior a los estimados, con montos menores a los promedios calculados a partir de la antigüedad de los elementos que se retiraron voluntariamente.

El hecho de que las indemnizaciones por retiro se otorguen a razón de 45 días de sueldo base cuando el elemento ha prestado de 5 a 9 años de servicio y de 90 días si tuviese de 10 a 14 años, complica la estimación de sobre manera porque se desconoce la antigüedad de los elementos que llegarán a solicitar su retiro.


ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas


REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 26 De 28

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD PA	17	00	16	REALIZAR ACCIONES PARA PROPICIAR LA IGUALDAD DE LA MUJER	EVENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En esta actividad, se realizaron acciones para contribuir a la superación personal y laboral de la mujer policía, consistentes en la organización de cursos, talleres y eventos conmemorativos sobre el papel, importancia y el lugar de la mujer dentro de la sociedad. Los eventos organizados en este año fueron: Día Internacional de la Mujer, Jornada de Salud, "Mastografía" y el taller de Derechos Humanos y Laborales de las Mujeres.
- B) Sin variación. La meta física original se alcanzó al 100%.
- C) Sin variación. La meta física modificada se realizó al 100%.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 27 De 28

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera de 49.5% que se registró el ejercido con respecto al original en esta actividad, fue determinada por las exigencias de una mayor cobertura de las jornadas de salud, en este caso de la realización de estudios de Mastografía, así como al hecho de que no se obtuvieron todos los apoyos que en otras ocasiones se recibían de las dependencias e instituciones, que facilitaban sus instalaciones, equipos e instructores a esta Caja.
- B) La actividad registró una variación financiera mínima de 5.7% del presupuesto ejercido con relación al modificado anual, esto en virtud de que se transfirieron recursos en forma compensada de otras actividades para reforzar las acciones y eventos que se organizan en beneficio de las mujeres que realizan labores de policía.



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 28 De 28

V.- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 11
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACION: 30/03/07

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	CMP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	EGP (%) (6=5/4)	
11	00		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA								
	01		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL	A/P	1.000	1.000	100.0	26,439.9	23,698.4		
	50		OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.				24,800.0	21,963.0			
	57		OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	18.000	6.000	33.3	24,737.0	21,886.6	88.5	113.0
			CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N		N/C		63.0	8.9	14.1	236.2
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS						67.5		
	01		OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.	A/P	1.000	1.000	100.0	1,639.9	1,735.4	105.8	94.5
14	00		CULTURA Y ESPARCIMIENTO								
	04		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					7,674.9	7,158.9		
	57		REALIZAR EVENTOS CULTURALES, DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	EVENTO	17.000	21.000	123.5	7,674.9	7,158.9	92.9	132.9
			CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N		N/C		7,674.9	7,131.8		
									27.1		
15	00		SERVICIOS DE SALUD								
	03		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					389,305.7	384,703.4		
	07		PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA GENERAL	CONSULTA	520,000.000	565,408.000	108.7	389,305.7	384,703.4	99.2	109.6
	12		CANALIZAR ENFERMOS A DIFERENTES HOSPITALES	PERSONA	15,000.000	15,190.000	101.3	143,571.1	142,480.1	95.6	106.0
			ORIENTAR A LA POBLACIÓN E IMPARTIR PLÁTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	EVENTO	3,960.000	4,926.000	124.4	236,980.7	226,547.3	178.9	69.5
	57		CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N		N/C		8,753.9	15,662.3		
								-	13.7		
16	00		PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS								
	01		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					22,557.7	16,045.4		
	02		PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	PERSONA	908.000	721.000	79.4	22,557.7	16,045.4	76.4	103.9
	03		EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO	399.000	230.000	57.6	17,638.2	13,484.0	73.5	78.4
			OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA	1,334.000	347.000	26.0	2,044.7	1,502.3	36.8	70.7
								2,874.8	1,059.1		
17	00		PROTECCIÓN SOCIAL								
	16		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					35.0	52.3		
			REALIZAR ACCIONES PARA PROPICIAR LA IGUALDAD DE LA MUJER	EVENTO	3.000	3.000	100.0	35.0	52.3	149.4	66.9
								35.0	52.3		
								446,013.2	431,657.4		

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 1 De 1

VI.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 11	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/07
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IPAJU05-12-01-CAPREPA</p> <p>Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar el Distrito Federal adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se comuniquen a la Secretaría de Finanzas dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>	X			<p>Esta Caja de Previsión ha rendido sus informes a la Oficialía Mayor del Distrito Federal y a la Contraloría Interna de este Organismo, a través del informe tradicional del Sistema de Adquisiciones denominado FAR'S, sujeto a su normatividad y calendario de información.</p> <p>A este respecto, el Contralor Interno de esta Entidad, mediante oficio CI/005/07 de fecha 10 de enero del 2007, comunicó a esta Caja de Previsión que la Contraloría General del Distrito Federal en el año del 2003, mediante la circular número CG/004/2003, había diseñado los reportes específicos para los informes mensuales referentes a las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios como casos de excepción a la Licitación Pública de conformidad con el artículo 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>

ELABORÓ: LIC. VICENTE F. ASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General


Hoja 1 De 6

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 11	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/07
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Bajo esta Consideración, se manifiesta que ha habido un incumplimiento a esta circular y a las disposiciones que señala el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y artículo 45 de su Reglamento. Es por ello, que el Director de Administración y Finanzas del Organismo determinó que para subsanar estas deficiencias, el Subdirector de Administración, primeramente elaborara nuevamente la información de las adquisiciones bajo el amparo del artículo 54 y 55 del año 2006, en los formatos autorizados por la Contraloría General del Distrito Federal y turnar esta información a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal y a la propia Contraloría General del Distrito Federal.</p> <p>Asimismo, instruyó al mismo Subdirector que en lo sucesivo estableciera una mejor comunicación con el área contable-financiera, a efecto de conciliar la información del mes correspondiente y estar en posibilidad de informar dentro de los 10 primeros días del mes calendario inmediato anterior. Mediante oficio CPPA/DG/DAF/044/2007 de fecha 30 de enero del 2007, se enviaron los informes de enero-diciembre correspondientes al ejercicio 2006.</p>



ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 11 **FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE																																
	AT	ATP	SA																																	
<p>Medida preventiva IPAEP05-35-02-CAPREPA Es conveniente que la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal proporcione a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la evidencia documental a fin de verificar el cumplimiento de los pagos de pasivos circulantes de ejercicios anteriores conforme a los Principios de Contabilidad Gubernamental "Período Contable", "Revelación Suficiente" y "Control Presupuestario".</p>	X			<p>De conformidad con lo establecido en el oficio circular N° SFDF/307/2006 de fecha 15 de julio de 2006, se informó mediante oficio N° CPPA/DAF/008/06 de fecha 16 de enero de 2006 a la Dirección General de Egresos de Desarrollo Sustentable y Servicios el Pasivo Circulante registrado al 31 de diciembre de 2005.</p> <p>Para proceder a su pago, se solicitó y obtuvo autorización con oficio N° DIIPSC/041/2006 del 23 de febrero de 2006 para aperturar las actividades institucionales "Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores" para el ejercicio 2006.</p> <p>Conforme a lo anterior, se realizaron los pagos siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N° DE CHEQUE</th> <th style="width: 50%;">CONCEPTO</th> <th style="width: 15%;">FECHA</th> <th style="width: 25%;">MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">34164</td> <td>Eventos: 4ta Carrera Ciclista y 4ta Carrera Atlética</td> <td style="text-align: center;">17/01/06</td> <td style="text-align: right;">\$ 6,900.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">34165</td> <td>Jueces y Cronometraje de 4ta Carrera Ciclista y 4ta Carrera Atlética</td> <td style="text-align: center;">17/01/06</td> <td style="text-align: right;">\$ 5,750.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">34166</td> <td>Medallas, Leyendas Trofeos y Logotipos de la 4ta Carrera Ciclista y 4ta Carrera Atlética</td> <td style="text-align: center;">17/01/06</td> <td style="text-align: right;">\$ 14,444.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4 de ET</td> <td>Pago de servicio de seguridad y vigilancia (1ª Quincena de Diciembre 05)</td> <td style="text-align: center;">27/01/06</td> <td style="text-align: right;">\$ 31,671.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5 de ET</td> <td>Pago de servicio de seguridad y vigilancia (2ª Quincena de Diciembre 05)</td> <td style="text-align: center;">27/01/06</td> <td style="text-align: right;">\$ 33,782.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2 de ET</td> <td>Publicación de los Lineamientos Generales en la Gaceta Oficial</td> <td style="text-align: center;">24/01/06</td> <td style="text-align: right;">\$ 2,013.31</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">34169</td> <td>Servicio de Oxigenoterapia</td> <td style="text-align: center;">24/01/06</td> <td style="text-align: right;">\$ 13,681.62</td> </tr> </tbody> </table> <p>De esta manera, al término del ejercicio 2006 solamente se tenía un adeudo con la Policía Auxiliar del Distrito Federal por la cantidad de 87.8 miles de pesos, correspondiente a compromisos generados durante el ejercicio 2006 por retrasos en la presentación de facturas por parte del prestador del servicio.</p>	N° DE CHEQUE	CONCEPTO	FECHA	MONTO	34164	Eventos: 4ta Carrera Ciclista y 4ta Carrera Atlética	17/01/06	\$ 6,900.00	34165	Jueces y Cronometraje de 4ta Carrera Ciclista y 4ta Carrera Atlética	17/01/06	\$ 5,750.00	34166	Medallas, Leyendas Trofeos y Logotipos de la 4ta Carrera Ciclista y 4ta Carrera Atlética	17/01/06	\$ 14,444.00	4 de ET	Pago de servicio de seguridad y vigilancia (1ª Quincena de Diciembre 05)	27/01/06	\$ 31,671.00	5 de ET	Pago de servicio de seguridad y vigilancia (2ª Quincena de Diciembre 05)	27/01/06	\$ 33,782.00	2 de ET	Publicación de los Lineamientos Generales en la Gaceta Oficial	24/01/06	\$ 2,013.31	34169	Servicio de Oxigenoterapia	24/01/06	\$ 13,681.62
N° DE CHEQUE	CONCEPTO	FECHA	MONTO																																	
34164	Eventos: 4ta Carrera Ciclista y 4ta Carrera Atlética	17/01/06	\$ 6,900.00																																	
34165	Jueces y Cronometraje de 4ta Carrera Ciclista y 4ta Carrera Atlética	17/01/06	\$ 5,750.00																																	
34166	Medallas, Leyendas Trofeos y Logotipos de la 4ta Carrera Ciclista y 4ta Carrera Atlética	17/01/06	\$ 14,444.00																																	
4 de ET	Pago de servicio de seguridad y vigilancia (1ª Quincena de Diciembre 05)	27/01/06	\$ 31,671.00																																	
5 de ET	Pago de servicio de seguridad y vigilancia (2ª Quincena de Diciembre 05)	27/01/06	\$ 33,782.00																																	
2 de ET	Publicación de los Lineamientos Generales en la Gaceta Oficial	24/01/06	\$ 2,013.31																																	
34169	Servicio de Oxigenoterapia	24/01/06	\$ 13,681.62																																	

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTORANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 11 FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/07
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IPAEP04-48-04-CAPREPA Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, defina el sueldo básico de cotización de la Policía Auxiliar, con objeto de que los ingresos que capta por concepto de aportaciones patronales y retención de los trabajadores sean los correctos y se puedan cubrir en su totalidad las prestaciones y servicios a que tienen derecho los trabajadores y sus beneficiarios, conforme a lo que establecen las Reglas de Operación del Plan de Previsión Social.</p>	X			<p>Los conceptos que integran el sueldo básico están definidos en el artículo 11 de las Reglas de Operación de la Caja, pero el problema es que las transferencias de recursos por parte de la Policía Auxiliar Del Distrito Federal no se apegan a las mismas. En este sentido, su cumplimiento no se encuentra dentro del ámbito de competencia de esta Caja de Previsión porque la Corporación transfiere recursos conforme a una asignación presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas y aprobada por la Asamblea Legislativa.</p> <p>Todos los planteamientos de ingreso - gasto que se efectuaron durante el proceso de elaboración de anteproyectos de presupuesto, en los últimos cinco años, no han sido considerados cuando se comunica finalmente el techo presupuestal al que se debe apegar la entidad.</p>

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.F. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 4 De 6

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 11	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/07
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
Medida preventiva IPAEP03-62-06-CAPREPA Es conveniente que la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, atienda las salvedades señaladas en el dictamen financiero del ejercicio de 2003, emitido por el auditor externo.	X			En relación a que la Caja aún no ha cumplido con lo establecido en sus propias Reglas de Operación en lo que respecta a las prestaciones y acciones que se han dejado de realizar como son: <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos a corto y mediano plazos. • Créditos hipotecarios. • Creación de reservas actuariales y financieras. • Creación de fondos de garantía de vivienda. Se informa que en el ejercicio de 2006, se han seguido atendiendo las solicitudes para la incorporación de elementos al régimen de pensiones que han aceptado un salario mínimo general como base de pago, así como también se continúa con el acuerdo con el Banco BBV BANCOMER para otorgar 10,000 créditos hipotecarios. En lo que se refiere a la creación de reservas actuariales, de acuerdo con los resultados obtenidos al término del ejercicio 2006, las finanzas del Organismo reafirmaron la tendencia de fortalecimiento mostrado desde finales del ejercicio anterior y en el transcurso del presente, evidentes en la mejoría reflejada en cada una de las cuentas de los estados financieros, que se traducen en un superávit o resultado neto del ejercicio de 11.5 millones de pesos, así como en un pasivo circulante de tan solo 0.1 millones de pesos y una disponibilidad en bancos y fondos de 22.7 millones, que precisamente servirán para incrementar el fondo constituido el año anterior destinado al pago de pensiones y otras prestaciones.

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 5 De 6

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 11 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/07
--	--------------------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IPAEP03-77-13-CAPREPA Es conveniente que la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, lleve a cabo las acciones procedentes para determinar los conceptos que integran el sueldo básico de cotización, y de que éstos se consideren en el presupuesto, con objeto de cubrir en su totalidad las prestaciones y servicios a que tienen derecho los trabajadores y sus beneficiarios.</p>	X			<p>Los conceptos que integran el sueldo básico de cotización sí están definidas en las Reglas de Operación del Plan de Previsión Social, publicada en la Gaceta Oficial el 25 de octubre del 2001, el problema es que la Policía Auxiliar del Distrito Federal, quien tiene las atribuciones y obligación para efectuar los descuentos a los elementos y realizar sus propias aportaciones, no los lleva a cabo conforme a lo establecido en las Reglas de Operación.</p> <p>Ahora bien, en los cinco años que lleva de operar la Caja de Previsión, siempre se han presentado Anteproyectos de Presupuesto que consideran montos acordes con aportaciones estimadas a partir del sueldo básico de los elementos, pero que finalmente no se toman en cuenta cuando se autorizan los techos presupuestales, porque siempre se le ha dado al Organismo una asignación presupuestal limitada que no se corresponde con lo que marcan las Reglas de Operación.</p> <p>La Policía Auxiliar del Distrito Federal no cuenta con los recursos necesarios para cubrir las aportaciones a que está obligada ni se le autorizan recursos suficientes en la partida de aportaciones a instituciones de seguridad social y por tanto no está en condiciones de apegarse a lo que establecen las Reglas de Operación.</p>

ELABORÓ: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 6 De 6

081

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (MILES DE PESOS)

EF-01

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>DISPONIBLE</u>		<u>A CORTO PLAZO</u>	
CAJA Y BANCOS	16,350.9	IMPUESTOS POR PAGAR	0.3
DEUDORES DIVERSOS	3.7	PROVEEDORES	
CUENTAS POR COBRAR	<u>6,368.9</u>	ACREEDORES DIVERSOS	<u>87.8</u>
	22,723.5		88.1
<u>PROPIEDADES Y EQUIPO</u>		SUMA EL PASIVO	
			88.1
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	125.2	<u>PATRIMONIO</u>	
EQUIPO DE PREVENCIÓN DE INCENDIO	13.2		
EQUIPO DE CÓMPUTO	446.9		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQ. DE PREV. DE INCENDIO	(4.4)	PATRIMONIO	95.2
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE CÓMPUTO	(233.7)	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	11,458.1
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOB. Y EQ. DE OFICINA	<u>(16.0)</u>	RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>11,428.3</u>
	331.2		22,981.6
<u>DIFERIDO</u>		SUMA EL PATRIMONIO	
			22,981.6
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	<u>15.0</u>		
	15.0		
SUMA EL ACTIVO	<u><u>23,069.7</u></u>	SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>23,069.7</u></u>

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ÁNGEL SORIANO TORRES

DIRECTOR GENERAL



FERNANDO HIRAM ZURITA JIMÉNEZ

082

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
 (MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2005	2006	IMPORTE	%
<u>ACTIVO</u>				
<u>DISPONIBLE</u>				
CAJA Y BANCOS	11,149.0	16,350.9	5,201.9	46.7
DEUDORES DIVERSOS		3.7	3.7	
CUENTAS POR COBRAR		6,368.9	6,368.9	
SUMA EL ACTIVO DISPONIBLE	11,149.0	22,723.5	11,574.5	103.8
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	11,149.0	22,723.5	11,574.5	103.8
<u>PROPIEDADES Y EQUIPO</u>				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	147.8	125.2	(22.6)	(15.3)
EQUIPO DE PREVENCIÓN DE INCENDIO	17.9	13.2	(4.7)	(26.3)
EQUIPO DE CÓMPUTO	446.9	446.9		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE PREVENCIÓN DE INCENDIO	(4.0)	(4.4)	(0.4)	10.0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE CÓMPUTO	(99.7)	(233.7)	(134.0)	134.4
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	(11.4)	(16.0)	(4.6)	40.4
SUMAN LAS PROPIEDADES Y EQUIPO	497.5	331.2	(166.3)	(33.4)
<u>DIFERIDO</u>				
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	15.0	15.0		
SUMA EL ACTIVO DIFERIDO	15.0	15.0		
SUMA EL ACTIVO	11,661.5	23,069.7	11,408.2	97.8

083

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
 (MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2005	2006	IMPORTE	%
<u>PASIVO</u>				
<u>A CORTO PLAZO</u>				
IMPUESTOS POR PAGAR		0.3	0.3	#¡DIV/0!
PROVEEDORES	15.7		(15.7)	(100.0)
ACREEDORES DIVERSOS	92.5	87.8	(4.7)	(5.1)
SUMA EL PASIVO CIRCULANTE	108.2	88.1	(20.1)	(18.6)
<u>PATRIMONIO</u>				
PATRIMONIO	95.2	95.2		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(41,283.9)	11,458.1	52,742.0	(127.8)
RESULTADO DEL EJERCICIO	52,742.0	11,428.3	(41,313.7)	(78.3)
SUMA EL PATRIMONIO	11,553.3	22,981.6	11,428.3	98.9
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	11,661.5	23,069.7	11,408.2	97.8

084

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE RESULTADOS
 (MILES DE PESOS)

EF-04

C O N C E P T O	P A R C I A L	T O T A L	% D E CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		441,966.5	100.0
POR VENTA DE BIENES POR VENTA DE SERVICIOS OTROS	441,966.5		
MENOS : COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		441,966.5	100.0
MENOS : GASTOS DE OPERACIÓN		(431,804.4)	(97.7)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	(431,804.4)		
RESULTADO DE OPERACIÓN		10,162.1	2.3
MAS (MENOS) : OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		1,266.2	0.3
GASTOS FINANCIEROS PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS	1,266.2		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		11,428.3	2.6
MAS : APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		11,428.3	2.6
MENOS : GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
PÉRDIDA CAMBIARIA			
RESULTADO DEL EJERCICIO		11,428.3	2.6

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ÁNGEL SORIANO TORRES

DIRECTOR GENERAL

FERNANDO HIRAM ZURITA JIMÉNEZ

085

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

(MILES DE PESOS)

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2 0 0 5	2 0 0 6	IMPORTE	%
INGRESOS	436,265.7	441,966.5	5,700.8	1.3
POR VENTA DE BIENES POR VENTA DE SERVICIOS OTROS	436,265.7	441,966.5	5,700.8	1.3
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	436,265.7	441,966.5	5,700.8	1.3
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(384,039.4)	(431,804.4)	(47,765.0)	12.4
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	(384,039.4)	(431,804.4)	(47,765.0)	12.4
RESULTADO DE OPERACIÓN	52,226.3	10,162.1	(42,064.2)	(80.5)
MAS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	515.7	1,266.2	750.5	145.5
GASTOS FINANCIEROS PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS	515.7	1,266.2	750.5	145.5
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	52,742.0	11,428.3	(41,313.7)	(78.3)
MAS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS				
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	52,742.0	11,428.3	(41,313.7)	(78.3)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS				
PÉRDIDA CAMBIARIA				
RESULTADO DEL EJERCICIO	52,742.0	11,428.3	(41,313.7)	(78.3)

086

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 (MILES DE PESOS)

EF-06

<u>CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR</u>		<u>DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO</u>		
PATRIMONIO		<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>		
RESULTADO DEL EJERCICIO	11,428.3			
DEPRECIACIÓN ACUM. DE EQ. DE PREV. DE INCENDIO	0.4			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE CÓMPUTO	134.0	CAJA Y BANCOS	5,201.9	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOB. Y EQ. DE OFNA.	4.6	DEUDORES DIVERSOS	3.7	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	22.6	CUENTAS POR COBRAR	6,368.9	11,574.5
EQUIPO DE PREVENCIÓN DE INCENDIO	4.7			
	<u>11,594.6</u>			
<u>CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN</u>		<u>PASIVO CIRCULANTE</u>		
		IMPUESTOS POR PAGAR	0.3	
		PROVEEDORES	(15.7)	
		ACREEDORES DIVERSOS	(4.7)	(20.1)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	<u>11,594.6</u>	AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO		<u>11,594.6</u>

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ÁNGEL SORIANO TORRES

DIRECTOR GENERAL

FERNANDO HIRAM ZURITA JIMÉNEZ

087

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
 (MILES DE PESOS)

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	V A R I A C I O N E S								SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
		APLICACIÓN DE ÚTIL. DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	11,553.3								11,428.3	22,981.6

088

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
 (MILES DE PESOS)

EF-12

DESCRIPCIÓN	PROPIEDADES					DEPRECIACIÓN						VALOR NETO	
	SALDO AL 31-DIC-05	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-06	SALDO AL 31-DIC-05	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-06	AL 31-DIC-06
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	147.8		22.6			125.2	11.4	5.1	0.5			16.0	109.2
EQUIPO DE PREVENCIÓN DE INCENDIO	17.9		4.7			13.2	4.0	1.8	1.4			4.4	8.8
EQUIPO DE CÓMPUTO	446.9					446.9	99.7	134.0				233.7	213.2
T O T A L E S	612.6	0.0	27.3	0.0	0.0	585.3	115.1	140.9	1.9	0.0	0.0	254.1	331.2

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

La Policía Auxiliar del Distrito Federal es una Corporación creada por Decreto Presidencial de fecha 21 de febrero de 1941, publicado en el Diario Oficial del 13 de marzo del mismo año. El 6 de julio de 1984 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial que promulgó el Reglamento de la Policía Preventiva del Distrito Federal, en cuyo Artículo 13º se establece que la Policía Auxiliar forma parte de la Policía del Distrito Federal.

En la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 1993 se especifica en la Fracción II del artículo 5º, que la Policía Auxiliar es una Policía Complementaria de la Policía del Distrito Federal; y en el Artículo 6º, determina que desempeñará sus funciones bajo el mando de la entonces Secretaría de Protección y Vialidad, asimismo se indica la obligatoriedad de depositar los ingresos generados por los servicios prestados, en la Tesorería del entonces Departamento del Distrito Federal. Actualmente está integrada en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, autorizándose recursos financiados por los ingresos generados por la prestación de los servicios que ofrece a los usuarios.

Con respecto a las prestaciones sociales y económicas, sus integrantes no estaban inscritos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, y tampoco en la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.

Entre los principios de actuación y los grandes objetivos establecidos en las políticas del Gobierno del Distrito Federal, se establece la necesidad de construir una ciudad segura y con justicia, así como administrar un gobierno responsable y eficiente, determinándose líneas estratégicas tendientes a fortalecer la presencia policial, profesionalizar los cuerpos de seguridad, elaborar un marco jurídico para los servicios de seguridad y promover la reconstrucción administrativa y la transparencia de la gestión pública, estrategias sobre las cuales se han definido acciones específicas de gobierno para mejorar las condiciones de la Policía Auxiliar y sus elementos.

En este sentido, la actual administración de la Ciudad de México ha procurado salvaguardar los derechos de quienes prestan sus servicios al Gobierno, por ello, al crear el Organismo Público Descentralizado denominado Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, precisa ámbitos de competencia y responsabilidades, y promueve las necesarias reformas de organización, sistemas y procedimientos para atender y asegurar el otorgamiento de prestaciones económicas y de previsión social a los integrantes de la Policía Auxiliar y a sus legítimos beneficiarios con certidumbre y transparencia.

- ❑ Decreto de Creación de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, de fecha 25 de mayo del año 2000 y publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal el 26 de mayo del año 2000 e iniciando operaciones el 1° de enero del 2002 con presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Objetivo General

Otorgar a los elementos que conforman la Policía Auxiliar del Distrito Federal y a sus legítimos beneficiarios, las prestaciones de orden social, económico, de vivienda, cultural y recreativo, y servicios de salud, a las que por ley tienen derecho, a fin de elevar el bienestar de los elementos, pensionados y derechohabientes.

De este objetivo general se derivan los objetivos básicos siguientes:

- ❑ Alcanzar una administración responsable y eficiente que permita con certidumbre y absoluta transparencia el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros en beneficio de los elementos de la Policía Auxiliar y sus legítimos beneficiarios.
- ❑ Reorientar y reformar la organización, sistemas y procedimientos en el otorgamiento de las prestaciones de previsión social, que permitan alcanzar niveles equitativos con otros cuerpos de seguridad pública.
- ❑ Coadyuvar en el mejoramiento del nivel de vida de los elementos de la Policía Auxiliar.

Los resultados en algunos de estos rubros, estuvieron determinados fundamentalmente por el limitado presupuesto autorizado, la carencia de infraestructura, la falta de estructura orgánica autorizada, la falta de mobiliario y equipo, así como de algunas deficiencias, producto sobre todo del primer año de operaciones de la Caja.

En consideración a estos factores y circunstancias, dentro del Programa Operativo Anual autorizado se contemplaron las acciones y actividades siguientes:

- ❑ Otorgar servicios de apoyo administrativo.
- ❑ Realizar eventos de carácter social, cultural, recreación y deportivo.
- ❑ Proporcionar consulta externa en general.
- ❑ Canalizar enfermos a diferentes hospitales.
- ❑ Pagar jubilaciones.
- ❑ Efectuar pagos por defunción y ayudas para gastos funerarios.
- ❑ Otorgar indemnizaciones por retiro.
- ❑ Otorgar otras prestaciones.

Como se puede observar, con estas actividades, desde un principio se dejaron de lado otras prestaciones establecidas a favor de los elementos de la Policía Auxiliar, que fueron reducidos aún más por la falta de entrega de recursos por parte de la Corporación conforme a lo programado y a los montos autorizados, lo que obligó a reorientar prácticamente la totalidad de los recursos y esfuerzos hacia los servicios subrogados.

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

Las principales políticas contables son las siguientes:

Inversiones Temporales

Los saldos disponibles que se han tenido en la cuenta de cheques son invertidos en inversiones vista en la que se tiene la disponibilidad diaria de los recursos, Los rendimientos que se generan en estas inversiones se registran en el período en que se devengan.

Inventarios

Se registran en la contabilidad inmediatamente en la fecha de adquisición o donación.

Terrenos, Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Los mobiliarios que se recibieron por donación, se registran al costo en que fueron donados, por la Dirección de Patrimonio Inmobiliario. Las compras efectuadas durante el ejercicio 2006 se registraron a su costo de adquisición.

Depreciación

Se aplicó el método de línea recta, aplicando los porcentos autorizados en la legislación vigente para el ejercicio fiscal 2006.

Régimen Fiscal

Impuesto Sobre la Renta

El Organismo tributa conforme a lo señalado en el régimen de Personas Morales con fines no lucrativos en el Artículo 101 de la Ley del ISR, por lo que se presenta vía Internet la Declaración Anual en la cual se determina el remanente disponible; se expiden constancias y se proporciona información a lo que refieren las Fracciones III y VIII del Artículo 86 de esta Ley, reteniendo y enterando el impuesto a cargo de terceros y exigiendo la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de esta Ley. Asimismo, se presenta la información anual de las personas a las que en el año calendario inmediato anterior se les efectuaron retenciones de Impuesto sobre la Renta.



Impuesto al Valor Agregado

El Organismo se rige por el Artículo 3° de la Ley del IVA.
En relación al Impuesto al Activo este Organismo se rige por el Artículo 6° Fracción I.

Obligaciones de Pensiones y Jubilaciones

Actualmente no se han llevado a cabo los estudios actuariales correspondientes y no se tiene un sueldo básico de los elementos para reconocer el pasivo de pensiones y jubilaciones.

Formulación de Estados Financieros

El Balance General y el Estado de Resultados se formulan conforme a las reglas de Contabilidad Gubernamental, que establecen las normas y lineamientos que deben regir en este tipo de organismos.

COMENTARIOS GENERALES

Caja y Bancos

Presenta un monto de 16,350.9 miles de pesos.

Deudores Diversos

Presenta un monto de 3.7 miles de pesos.

Cuentas por Cobrar

Presenta un monto de 6,368.9 miles de pesos.

Mobiliario y Equipo

Para el ejercicio 2006 se cuenta con el siguiente equipo:

Mobiliario y equipo de oficina: 125.2 miles de pesos.
Equipo de prevención de incendios: 13.2 miles de pesos.
Equipo de cómputo: 446.9 miles de pesos.

Impuestos por Pagar

CUENTA PÚBLICA 2006

Presenta un monto de 0.3 miles de pesos.

Acreedores Diversos

Presenta un monto de 87.8 miles de pesos.

Proveedores

Se reporta sin monto al cierre del ejercicio.

Resultado del Ejercicio

De acuerdo con los resultados obtenidos al término del ejercicio 2006, las finanzas del Organismo reafirmaron la tendencia de fortalecimiento mostrado desde finales del ejercicio anterior y en el transcurso del presente, evidentes en la mejoría reflejada en cada una de las cuentas de los estados financieros, que se traducen en un superávit o resultado neto del ejercicio de 11,428.3 miles de pesos, así como en un pasivo circulante de tan solo 88.1 miles de pesos y una disponibilidad en bancos y fondos de 22,723.5 miles de pesos, lo que de manera importante afianza su saneamiento financiero.

094

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
 (MILES DE PESOS)

EP-01

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	ENDEUDAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	DIFERENCIA	
							IMPORTE	%
TOTAL DE INGRESOS	446,013.2	443,232.7	0.0	0.0	0.0	443,232.7	(2,780.5)	(0.6)
CORRIENTES Y DE CAPITAL	446,013.2	443,232.7				443,232.7	(2,780.5)	(0.6)
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	446,013.2	443,232.7				443,232.7	(2,780.5)	(0.6)
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO								
INTERNO								
EXTERNO								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

095

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO GENERAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS

(MILES DE PESOS)

EP-02

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	446,013.2	11,789.6	11,789.6	446,013.2	431,658.4	0.0	0.0	0.0	431,658.4	14,354.8
CORRIENTES	444,513.2	11,789.6	11,789.6	444,513.2	431,658.4				431,658.4	12,854.8
SERVICIOS PERSONALES	20,500.0	1,284.7	409.2	21,375.5	19,795.3				19,795.3	1,580.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,264.0	6,114.2	114.2	16,264.0	14,688.4				14,688.4	1,575.6
SERVICIOS GENERALES	391,128.5	4,390.7	10,390.7	385,128.5	381,120.4				381,120.4	4,008.1
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	22,620.7		875.5	21,745.2	16,054.3				16,054.3	5,690.9
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA	1,500.0			1,500.0						1,500.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,500.0			1,500.0						1,500.0
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSIÓN FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

096

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
FLUJO DE EFECTIVO
(MILES DE PESOS)

EP-05

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	443,232.7	CORRIENTES		431,658.4		431,658.4
VENTA DE BIENES	443,232.7	SERVICIOS PERSONALES		19,795.3		19,795.3
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS		14,688.4		14,688.4
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES		381,120.4		381,120.4
INGRESOS DIVERSOS		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		16,054.3		16,054.3
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS				
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO		INVERSIÓN FÍSICA				
INTERNO		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
EXTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		OBRAS PÚBLICAS				
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		INVERSIÓN FINANCIERA				
PARA INVERSIÓN FÍSICA		OPERACIONES AJENAS				
PARA INVERSIÓN FINANCIERA		POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		11,574.3		11,574.3
PARA GASTO CORRIENTE						
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
TOTAL DE INGRESOS	443,232.7	TOTAL DE EGRESOS	0.0	443,232.7	0.0	443,232.7

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
 (INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)

097

(MILES DE PESOS)

EP-10

E N T I D A D	RECURSOS PROPIOS			FINANCIAMIENTO			APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			TOTAL DEL EJERCICIO
	INVERSIÓN	OPERACIÓN	T O T A L	INVERSIÓN	OPERACIÓN	T O T A L	INVERSIÓN	OPERACIÓN	T O T A L	
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL		431,658.4	431,658.4							431,658.4

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
 (MILES DE PESOS)

ER-03

C O N C E P T O		ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O		APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS		443,232.7	443,232.7	GASTO PROGRAMABLE		431,804.4	431,658.4
VENTA DE BIENES				CORRIENTE		431,804.4	
VENTA DE SERVICIOS				CAPITAL			
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS				GASTO NO PROGRAMABLE			
INGRESOS DIVERSOS		443,232.7	443,232.7	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS			11,574.3
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN				AUMENTOS DE ACTIVO		11,574.5	
DEPRECIACIÓN		139.0		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		5,201.9	
AMORTIZACIÓN				CUENTAS POR COBRAR		6,372.6	
OTROS VIRTUALES				INVENTARIOS			
DISMINUCIONES DE ACTIVO		27.3		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO				ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			
CUENTAS POR COBRAR				OTROS ACTIVOS FIJOS			
INVENTARIOS				REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS			
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES				DIFERIDO			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				DISMINUCIONES DE PASIVO		20.4	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		27.3		DESENDEUDAMIENTO NETO			
OTROS ACTIVOS FIJOS				FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			
DIFERIDO				MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			
AUMENTOS DE PASIVO		0.3		CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		20.4	
ENDEUDAMIENTO NETO				PROVISIONES			
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO				CRÉDITOS DIFERIDOS			
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO			
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS				APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
PROVISIONES		0.3		RESERVAS DE CAPITAL			
CRÉDITOS DIFERIDOS				RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO				OTROS			
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES				OPERACIONES AJENAS			
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS							
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES							
OTROS							
OPERACIONES AJENAS							
T O T A L E S		443,399.3	443,232.7	T O T A L E S		443,399.3	443,232.7

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
 (MILES DE PESOS)

099

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	444,513.2	431,804.4	444,513.2	431,658.4
SERVICIOS PERSONALES	20,500.0	19,795.5	20,500.0	19,795.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,264.0	14,688.4	10,264.0	14,688.4
SERVICIOS GENERALES	391,128.5	381,266.3	391,128.5	381,120.4
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	22,620.7	16,054.2	22,620.7	16,054.3
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL	1,500.0		1,500.0	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,500.0		1,500.0	
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	446,013.2	431,804.4	446,013.2	431,658.4
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS				
DEPRECIACIÓN				
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		11,574.5		
DISMINUCIONES DE PASIVO		20.4		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				11,574.3
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		11,594.9		
T O T A L E S	446,013.2	443,399.3	446,013.2	443,232.7